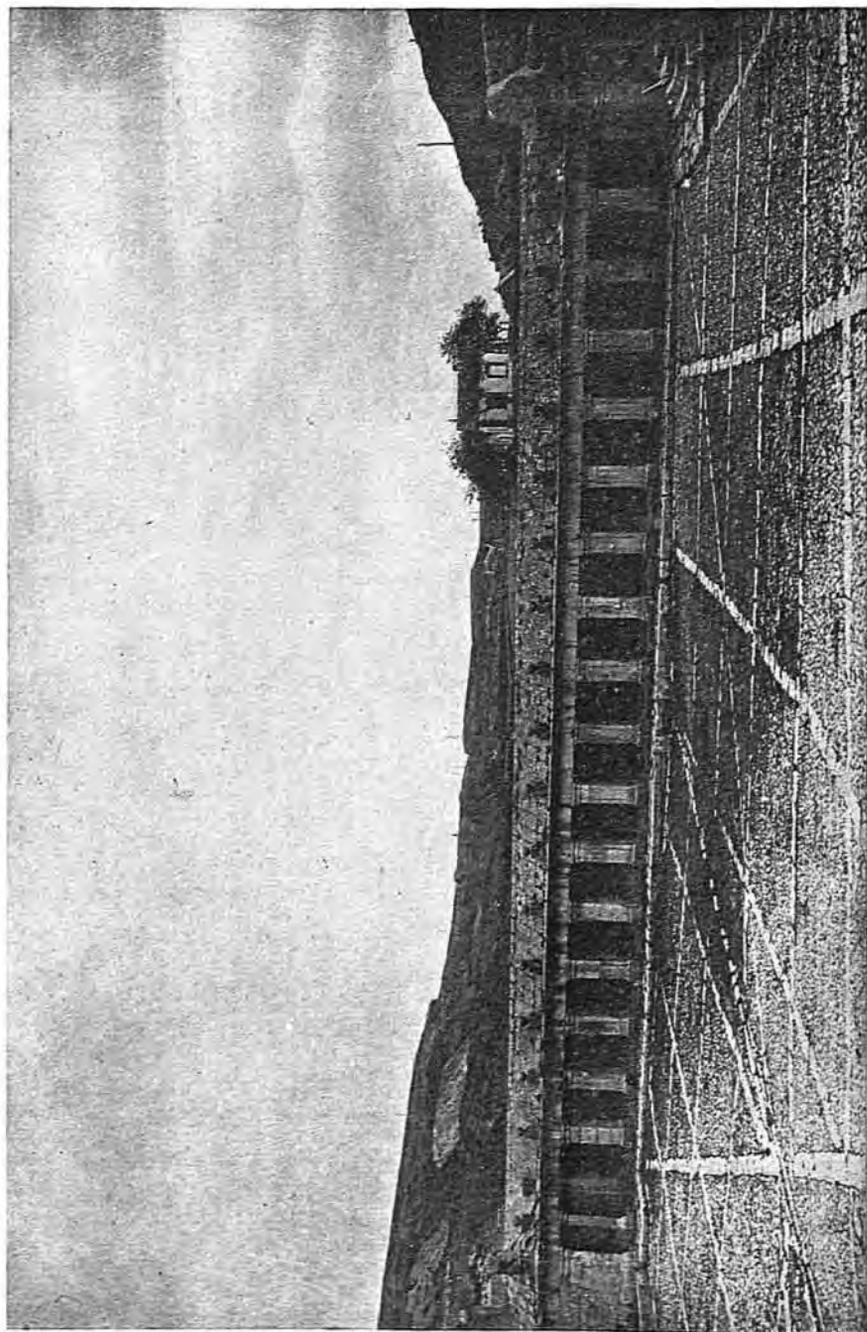


PROVINCIA

OCAÑA

Su Plaza Mayor, su Fuente Nueva, su templo de San Juan, donde se entrevistaron por vez primera los Reyes Católicos; su Iglesia de San Martín, su rollo, del que ofrecemos en esta portada una bella fotografía, son otros tantos testimonios de la grandeza histórica de la villa de Ocaña, a la que dedicamos gran parte de este número, conservada celosamente a través de los siglos y acrecentada hoy por nuevas obras y servicios que lleva a cabo el Ilmo. Ayuntamiento. Ocaña entera está empeñada ahora en la gran empresa de la coronación canónica de su Patrona, la Virgen de los Remedios, que se efectuará solemnemente dentro de este año.





La Fuente Nueva de Ocaña



CASAS DE LA CULTURA PARA LOS MUNICIPIOS

Las bibliotecas, los archivos y los museos estatales, regidos por funcionarios dependientes de la Dirección General, eran, fundamentalmente, depósitos de libros, documentos y objetos arqueológicos o artísticos. La escasez de recursos que padecían limitaban su labor a la pura recogida, ordenación y conservación de fondos. Su función, como se ha dicho repetidas veces, era estática y pasiva.

Las Casas de la Cultura arrancan del propósito de convertir en dinámicos y activos estos Centros; en no limitar su actividad a la pura conservación, sino en sacar el mayor rendimiento formativo a sus fondos, dando las mayores facilidades a los usuarios y proporcionando a cada uno de ellos los elementos más idóneos según su formación y carácter. Estos objetos no podían lograrse si la organización española continuaba siendo puramente estatal. Por ello, las Casas de la Cultura son Centros producto de la colaboración del Estado, la Provincia y el Municipio. De esta forma se logra un aumento considerable en los recursos económicos, que permite un holgado desenvolvimiento de los servicios y un enriquecimiento de los fondos al sumarse a las colecciones estatales las mu-

nicipales y provinciales. Pero el hecho que ha motivado el éxito verdaderamente asombroso del Plan de Casas de la Cultura ha sido el que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas ha comprendido que para que estas Instituciones tengan arraigo en las Provincias, es preciso que éstas las consideren suyas, tanto por conservar sus riquezas bibliográficas, documentales y artísticas, como por ser útiles a todos sus habitantes, y, finalmente, porque el gobierno de las Casas de la Cultura se confía a las autoridades locales y a las Sociedades culturales de las provincias, a las que generosamente se ofrecen locales y servicios, reservándose la Dirección General únicamente la alta dirección para conservar la unidad funcional de todas las Casas de la Cultura existentes en España, evitar la formación de compartimentos estancos para que en ningún momento decaiga su actividad por falta de aliento y apoyo estatal.

Las Casas de la Cultura pretenden reunir en un solo Centro los servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos, tanto por reducir los gastos generales como porque la labor educativa que se realiza a través de cada uno de ellos, puede completarse con la de los otros

dos. Si por un lado el archivo y el museo tienen necesidad de contar con una biblioteca auxiliar, la biblioteca puede, teniendo anejos un archivo y un museo, ampliar notablemente su campo de actividad. Por otro lado, si a la actividad específica de estos Centros se añade la de diversas Sociedades culturales de las provincias, veremos que las Casas de la Cultura han de ser no sólo los Centros de mayor actividad cultural de las provincias, sino el mejor instrumento para la elevación moral, social e incluso económica de nuestro país, ya que están concebidas con un espíritu tan abierto que en las mismas cabe desde el grupo puramente minoritario (investigación local, estudios superiores, etc.), hasta las clases más populares, por contar con medios para satisfacer las inquietudes y necesidades de todos, desde el erudito hasta el recientemente alfabetizado.

Las Casas de la Cultura no tienen una estructura rígida, ni siquiera la misma orientación. Ha sido propósito de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas que cada una de ellas se adapte a las peculiaridades específicas de la población a la que ha de servir y a las necesidades culturales de la misma, utilizando los recursos que se encuentran en cada una de las provincias. Por esto, el material de trabajo puede variar notablemente de una Casa de Cultura a otra y el campo de actividad puede ser también diverso. Sin embargo, hay algo que les es común a todas, y es el deseo de compenetración totalmente con la población a la que sirve, por lo cual todas ellas tienen un salón de actos, una sala de exposiciones temporales y una sala de tertulia, donde puede desarrollarse una intensa actividad cultural.

Gracias a estos servicios, los elementos intelectuales de la población pueden exponer sus inquietudes y sus ideas y, al mismo tiempo confrontarlas con las ideas y crea-

ciones exteriores, que son expuestas, bien a través de conferencias, bien a través de cine educativo, bien a través de exposiciones, bien a través de cualquier otro aspecto de la actividad cultural que figura en el programa de las Casas de la Cultura.

Servicios de las Casas de la Cultura

Como decíamos anteriormente, las Casas de la Cultura se adaptan a las modalidades específicas de cada una de las poblaciones donde se crean. Sin embargo, la Dirección General tiene estudiado un plan ideal de Casa de Cultura, cuyo esquema damos a continuación:

Servicios Bibliotecarios:

a) Biblioteca, con las Secciones: Sala general de lectura, Sala de Investigaciones, Sala Infantil, Hemeroteca, Sección de préstamo, Bibliotecas especiales.

b) Centro Coordinador: Fichero central provincial, Información bibliográfica, Servicio de Bibliobús y Bibliotecas Viajeras, Discoteca, Cinemateca.

Servicios archivísticos:

a) Fondos Documentales, con las Secciones: Protocolos, Instituciones desaparecidas, Fondos municipales, Fondos eclesiásticos, Instituciones modernas, Fondos nobiliarios y de Familias y Microfilm.

b) Otros Servicios: Información documental, Fichero de la documentación provincial o local, Biblioteca especializada.

Servicios Museísticos:

a) Museos, con las Secciones: Museo Arqueológico, Bellas Artes, Etnológico, Reproducciones, Archivo de Arte.

b) Otros Servicios: Fichero provincial de arte e información arqueológica, Biblioteca especializada, excavaciones, exposiciones temporales y visitas artísticas.

Servicios Generales:

a) Salón de actos: (para conferencias, conciertos, proyecciones cinematográ-

ficas, representaciones teatrales, coloquios, etcétera).

b) Sala de Exposiciones temporales: (Bibliográfica, pictóricas, fotográficas, científicas, etc.)

c) Talleres de restauración: (Libros, documentos, objetos artísticos o arqueológicos).

d) Talleres de encuadernación.

e) Sala de Juntas.

f) Oficinas.

Este esquema es el más completo, pero algunas Casas de la Cultura pueden carecer de alguno de estos servicios. En primer lugar, hay poblaciones en las cuales existe un gran archivo y uno o varios museos ya instalados. Si fueran trasladados a la Casa de la Cultura exigirían que ésta tuviera unas dimensiones excesivas. Por otro lado, hay poblaciones pequeñas (las Casas de la Cultura se crearán en las capitales de provincias, pero también en los pueblos importantes), en las cuales el esquema anteriormente expuesto ha de reducirse, adaptándose a los medios y necesidades de la población. El es-

quema más sencillo de la Casa de la Cultura de pequeña población consta de biblioteca, con sala general de lectura, sala infantil y sección de préstamo; depósito de archivos y bibliotecas; salón de exposiciones y actos culturales; sala de juntas y oficinas.

Organización de las Casas de la Cultura

En las Casas de la Cultura se integrarán los siguientes organismos:

a) Archivos, Bibliotecas y Museos estatales.

b) Archivos, Bibliotecas y Museos provinciales.

c) Archivos, Bibliotecas y Museos municipales.

d) Centros Coordinadores.

e) Sociedades Culturales.

Todos estos organismos, al formar parte de la Casa de la Cultura, pueden conservar su personalidad, con sus juntas y reglamentos propios, manteniendo toda su actividad anterior, si bien han de obrar de perfecto acuerdo y plena coordinación con los otros servicios.



Cultura y educación

Treinta y nueve servicios prestó el Equipo de Extensión Cultural de la Diputación durante el último trimestre de 1959

Asistieron a los actos más de trece mil personas

Atendiendo a las indicaciones recibidas del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Francisco Elviro Meseguer, sobre la puesta en marcha del Servicio de Extensión Cultural, en la sesión del mes de Abril de 1959, la Excma. Diputación Provincial de Toledo adquirió una furgoneta DKW, en la que durante el verano del mismo año la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional instaló un equipo completo de cine sonoro de 16 milímetros, altavoces, magnetofón, radio y máquina de proyección de diapositivas; estas estas instalaciones han sido completadas por la Corporación Provincial con material diverso, altavoces portátiles, herramientas, etcétera.

Entregado el equipo a la Diputación en Septiembre de 1959, en la sesión de este mismo mes se acordó habilitar el crédito correspondiente para que pudiese actuar durante el último trimestre del año, y se nombró Director del Servicio al Diputado don Luis Moreno Nieto, y técnico del equipo, provisionalmente, a D. Pedro Toledo Martínez.

Como desde el primer instante se mostraron las preferencias por utilizar el cine, se ha cuidado de que las proyecciones comprendan en cada sesión películas cortas de carácter recreativo, instructivo y moral o

religioso, para no cansar a los espectadores y lograr enseñar deleitando.

De acuerdo con los Doctores del Hospital Provincial, de la Residencia Provincial y del Hospital Psiquiátrico, Directores de los mismos, se organizó también la proyección de películas para los enfermos y los acogidos en los Establecimientos benéficos de la Diputación.

Inmediatamente se dirigió una carta circular a todos los señores Alcaldes de la provincia ofreciendo el equipo; muchos de ellos contestaron aceptando esta colaboración. Como consecuencia de estas y otras gestiones análogas, se han prestado durante el trimestre Octubre-Noviembre-Diciembre de este año, los siguientes servicios:

Octubre, día 18.—Actuó el equipo con altavoces y magnetofón en la Asamblea Eucarística Comarcal de Escalona.

Octubre, días 28, 29, 30 y 31.—Se llevó a cabo en Mérida una breve misión en colaboración con el Ayuntamiento, la Sección Femenina y la Agencia del Servicio de Extensión Agrícola de Talavera. Se dieron tres sesiones de cine cada día (para niños, mujeres y hombres), y se utilizó el equipo en el acto de la clausura de la cátedra de la Sección Femenina.

Noviembre, días 4, 5 y 6.—En Mora se actuó con motivo de la Semana de la Familia, organizada por la Acción Católica Local. Se proyectaron documentales instructivos y religiosos.

Noviembre, día 9.—En Polán actuó el equipo en colaboración con la Junta Provincial de Fomento Pecuario; el Veterinario Jefe, D. Alejandro Alonso, dió una charla sobre temas ganaderos.

Noviembre, día 10.—En Mocejón actuó el equipo, también en colaboración con la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Noviembre, día 11.—En Bargas se actuó en colaboración con la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Noviembre, día 12.—Se dió una sesión de cine a los enfermos del Hospital Provincial de Toledo.

Noviembre, día 13.—En Fuensalida, en iguales circunstancias que el día anterior.

Noviembre, día 14.—En Almoróx, como el anterior en Fuensalida.

Noviembre, día 15.—En Torrijos, también una actuación colaborando con la Junta de Fomento Pecuario.

Noviembre, día 26.—En la Escuela del Magisterio de Toledo, sesión de cine para niños y alumnos del Magisterio.

Noviembre, día 27.—En Turleque, actos del "Día del Maestro". El mismo día hubo proyección de películas en la Residencia Provincial de Toledo.

Noviembre, día 28.—En Nambroca, proyección y conferencias sobre temas agrícolas; en Toledo, proyección en la Residencia Provincial.

Diciembre, días 4 y 5.—Sesiones en Mocejón para niños y adultos, con charlas pronunciadas por el Maestro Nacional D. Ramón Losilla.

Diciembre, día 4.—Proyecciones en el Manicomio y en la Residencia Provincial San Pedro Mártir.

Diciembre, día 6.—Actuación del equipo en Puebla de Montalbán, colaborando con el Frente de Juventudes en los actos del "Día de la Madre".

Diciembre, día 7.—Proyección en el Manicomio.

Diciembre, día 8.—Proyección en la Residencia Provincial.

Diciembre, día 10.—Proyección a los enfermos del Hospital Provincial.

Diciembre, día 11.—Proyección en la Residencia Provincial y en el Manicomio.

Diciembre, días 11 y 12.—Actuó el equipo en Buenaventura, en colaboración con la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina y la Agencia de Extensión Agrícola de Talavera de la Reina.

Diciembre, día 14.—Proyección en el Manicomio.

Diciembre, día 16.—Actuación del equipo en la Granja Escuela de Talavera de la Reina.

Diciembre, días 18 y 19.—Actuación en Carriches.

Diciembre, día 21.—Proyección en el Manicomio.

Diciembre, día 25.—Proyección en el Hospital y en el Manicomio, para los enfermos.

Diciembre, día 26.—Proyección en la Residencia.

Diciembre, día 28.—Proyección en el Manicomio.

RESUMEN

El equipo prestó durante el cuarto trimestre de 1959 treinta y nueve servicios, de ellos dieciséis en la capital y veintitrés en los pueblos de la provincia. El número de personas que asistieron a los actos fué aproximadamente de 13.750.

El gasto de personal, gasolina, correspondencia, etc., efectuado en este trimestre, asciende a nueve mil seiscientas pesetas.

Es de justicia consignar finalmente la generosa colaboración de la Comisaria de Extensión cultural del Ministerio de Educación Nacional y de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Madrid, que cedieron gratuitamente durante este tiempo setenta y dos películas de corto y largo metraje.

También debe destacarse la competente y meritoria actuación del técnico del equipo D. Pedro Toledo, que llevó a cabo cuantos servicios se le encomendaron, sin regatear esfuerzos ni sacrificios.



Actividad corporativa

REVOLUCIONARIA TRANSFORMACION DE LA VIDA RURAL

El arbitrio provincial y la labor de cooperación de las Diputaciones

De manera constante podemos ver en la Prensa noticias de las actividades que desarrollan las Corporaciones provinciales y locales, para la mejora de los pueblos. Un ritmo antes desconocido, un fervor que permaneció inédito a través del tiempo, con los regímenes y gobernantes que precedieron al Movimiento Nacional, dan celeridad y seguridades a las obras que se emprenden. La evolución es de mucha trascendencia. Pueblos que carecían de agua, saben ya del beneficio de hallarse dotados de ella. Escondidas aldeas, en las que no conocieron la luz eléctrica, gozan de la alegría de estar iluminadas como las grandes poblaciones. Se van instalando teléfonos. Se edifican grupos escolares y centros de primera enseñanza. Se construyen caminos, lavaderos y se establecen clínicas. Se crean bibliotecas. Lo material y lo que afecta al espíritu, simultáneamente.

Vienen funcionando, en las Diputaciones, unas Comisiones especiales, que se denominan de Cooperación y Coordinación provincial. Son los órganos regidores—con la aprobación de los Plenos—para la distribución de las cantidades que constituyen el presupuesto acrecentado ahora por el arbitrio sobre la riqueza provincial. Puede no parecer grato a los industriales y los terratenientes, a quienes fabrican y a los que cultivan los campos, ver incrementadas sus obligaciones fiscales. Pero, de una parte, el ser de poca importancia cuantitativa la imposición, y de

otra—y es lo fundamental—, la comprobación efectiva de los resultados que se vienen logrando merced a esos nuevos ingresos con que ahora cuentan las Diputaciones, redujeron mucho lo que, en principio, pudo resultar poco grato, oneroso. Esta es la explicación de que nadie haya manifestado contrariedad. Se ha podido apreciar, más visiblemente cada día, que apenas existen reclamaciones. La tarea de las Juntas de agravios es prácticamente nula.

Dentro de la estructura de la Administración local, predominaban, antes de ahora, los aspectos que representaban rémora, dificultad de desenvolvimiento, anquilosamiento de los órganos provinciales. La situación, al terminar la guerra de liberación, planteaba que sólo hubiera dos caminos: o se suprimían las Corporaciones, por entender que su misión iba extinguiéndose y su encaje en la vida administrativa resultaba ya anacrónico, o se renovaban, dándoles una mayor agilidad, una nueva función. Se optó, creo que muy acertadamente, por la segunda solución. Pero faltaba lo esencial: los recursos. Sin la dotación debida, es imposible hacer nada. Se ha arbitrado la fórmula. De modo casi insensible, sin excesivo sacrificio ni penosas cargas, se han puesto en juego los arbitrios precisos. La situación cambió total, satisfactoriamente. Ello representa nada menos que una vida distinta, reformada, llena de vitalidad y aliento para la ruralidad española. El Jefe del Estado manifestó,

en diversas ocasiones, un criterio resueltamente favorable a la política de fortalecimiento de las Diputaciones. Con ese pensamiento se había de cohonestar el propósito de dotarlas de elementos y posibilidades, de aquello que, por faltarles, entumeció su actividad funcional. La gran reforma permite ya el fecundo desarrollo de unos planes armónicos, estudiados, de auténtica eficacia, que van llevando a los burgos, en feliz transformación, lo que les faltara secularmente.

Si siempre ha de parecernos justo que la vida de las gentes humildes cambie de signo, que se acorten las distancias, es obligado considerar otro aspecto. El mayor bienestar en los medios rurales servirá de freno para la acentuada tendencia a la emigración. La radio, el cine, la actual frecuencia de los viajes, con otros muchos factores que son resultante directa de los adelantos modernos, han producido el fenómeno de que en los pueblos se conozca mejor la tónica del vivir actual en las urbes. Ello despierta y estimula la aspiración de situarse en medios de más comodidad, cambiando el género de

vida. Es preciso combatir la generalizada tendencia. ¿Cómo puede conseguirse? Uno de los más eficaces procedimientos es cambiar la forma de vivir en esos lugares, hasta ahora desprovistos de lo más elemental. Si, allí, la vida se hace más grata, más parecida a la de las ciudades, el anhelo evasivo se reducirá sensible, notoriamente.

Esta labor—eminentemente social y, también demográfica—encuentra ahora cauces abiertos, facilidades que no existían antes para desarrollar funciones de tutela y protección a los pueblos. El arbitrio provincial y el sistema de cooperación han sido la afortunada fórmula. Este es el sentimiento de una política renovadora, conectada a lo que es la orientación que a la vida española, en todos los órdenes, ha impreso el Movimiento. Ha de entenderse tan revolucionario el renovar, rectificando pasados errores o superando viejas dificultades, como crear de nuevo. El fortalecimiento de las Corporaciones provinciales y locales representa un paso de mucha trascendencia en nuestra revolución nacional.

FRANCISCO CASARES



SESIONES PLENARIAS

LA DIPUTACION ACUERDA AYUDA TECNICA PARA OBRAS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA

DICIEMBRE 1959

Satisfacción por la visita del Presidente Eisenhower a España

El día 22 de Diciembre celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo. Presidió el Sr. Rodríguez Bolonio y asistieron los Diputados señores Sierra, Romeralo, Madero, Sánchez, Ortega, San Román, De la Cruz, García de la Torre, Ballesteros, Medraño, Riesco, Bartne, Díaz González y Moreno Nieto.

A propuesta del Presidente se acordó que constase en acta la satisfacción de la Corporación por la visita a España del Presidente Eisenhower y el sentimiento por la muerte, en acto de servicio, del Veterinario D. Julián García Orozco.

Se concedió ayuda técnica para diversas obras municipales a los Ayuntamientos de Aldeanueva de Barbarroja, Sartajada, Yuncler, Guadamur, Polán, Ventas con Peña Aguilera y Torrijos.

Se aprobaron certificaciones de obras realizadas en los mataderos de Escalona, Madrdejos, Corral de Almaguer, Esquivias, Villaseca de la Sagra, Noblejas, Guadamur y Menasalbas, y también certificaciones de obras del Cementerio de Layos, y de reparación de las Casas-Ayuntamientos de Carrieches y Palomeque.

Se aprobó la propuesta de adjudicación definitiva de la subasta de obras para la construcción de una pajera en el Hospital Psiquiátrico, y la de las obras para la instalación de una cocina central y reparación de la existente en la Residencia Provincial.

Se dió cuenta de las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Empleo

para realizar las obras de construcción de una casilla almacén, con vivienda para capataz, y cercado en la parcela adquirida en Corral de Almaguer para instalación de viveros de vides americanas, y la de ampliación de la capilla del Hospital Provincial, así como la de los caminos vecinales a transformar en carreteras provinciales de Gálvez a Menasalbas, de la Estación de Carmena a Erustes, de Carmena a su Estación y del ensanche del camino vecinal de Castillo de Bayuela a Nombela, por Nuño Gómez y Garcitúm, todas ellas con cargo a los fondos del paro obrero.

Se informó de haber sido aprobados por la Superioridad los presupuestos para el año próximo.

Se concedieron pensiones a diversos sordomudos de la provincia y una subvención de 10.000 pesetas para reparar el templo parroquial de Mesegar. Se autorizó al Presidente para formalizar la póliza correspondiente de seguro de accidente de trabajo del personal afecto a los servicios de la Diputación.

El Presidente informó de las recientes reuniones celebradas en Madrid para estudiar la proyectada reforma de la Ley de Administración Local, y solicitó las sugerencias de los Diputados al respecto.

A propuesta del Sr. Ortega se nombró un capataz para el vivero de Corral de Almaguer.

Finalmente, el Sr. Romeralo se interesó por la equitativa distribución de los fondos provinciales para obras de cooperación.

NUÑO GÓMEZ

DATOS GENERALES.—Villa y Municipio. Partido judicial de Escalona, de la que dista 22 kilómetros y 60 de la capital. Estación más próxima, Illán de Vacas, a 18 kilómetros, pero los servicios que se realizan se hacen a Talavera de la Reina, que dista 28 kilómetros. Dos Escuelas, una de niños y otra de niñas. Párroco, Médico y Veterinario. Limita con los términos de Palahustán y Garciotúm. Río Alberche. No existen posadas ni fondas, pero hay casas particulares donde se alojan los forasteros.

HISTORIA.—Sus orígenes son oscuros, pero data de tiempos anteriores a Enrique II, ya que en el reinado de éste (1369-1379), pasó a formar parte, junto con otros lugares, del estado de Castilla de Bayuela, dependiendo en lo civil del Gobernador de esta villa. Perteneció a los señoríos de Ruy Lope de Arévalo, D. Alvaro de Luna, la Condesa del Infantado, los Mendoza y los Marqueses de Montesclaros. La leyenda deriva su nombre de un vasallo de D. Alvaro de Luna, aunque esto parece desmentirlo la historia, puesto que se le conocía con este nombre antes de pasar a los dominios de dicho Condesable. En lo religioso, formaba con otros lugares una sola parroquia, cuyo beneficio curado radicaba en Castillo de Bayuela, siendo regidos los demás lugares por curas tenientes a manera de coadjutores. En 1657 se independizó Real de San Vicente, quedando Nuño Gómez



La Casa - Ayuntamiento

como anejo suyo hasta 1709, en que empiezan a pasar los libros de bautismos, matrimonios y defunciones a la parroquia de Nuño Gómez. Ha pertenecido a la Diócesis de Avila hasta el 1 de Octubre de 1955, en que pasó a pertenecer a la Diócesis de Toledo, según la última modificación después del Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno español. En el Ayuntamiento se encuentran ciertos documentos alusivos a la formación del patrimonio municipal, que se remontan al año

1586. En el archivo parroquial están algunos libros de cuentas de la Cofradía de las Animas, que existía ya en el 1702. La del Rosario, renovada el año 1753 por el Padre de la Orden de Santo Domingo, Fray Pedro Ibáñez, que hace constar ya existía en 1679 al dar su bula el Papa Inocencio XI, de sanación de las Hermandades del Santo Rosario. Y la Cofradía de la Vera Cruz, reformada en 1769; llegan las copias de las actas de sus Cabildos hasta 1910, en que desaparecen.



Las Escuelas

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—No hay edificios ni obras de arte; la iglesia, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, carece de estilo.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. La fiesta principal se celebra los días 14, 15 y 16 de Agosto, en honor de la Patrona de esta villa Nuestra Señora de la Asunción. Otra fiesta de menor importancia se celebra el día 20 de Enero, San Sebastián, en la que tiene lugar la típica "Vaquilla", a cargo de los que entran en quinta cada año o "tiran la suerte". Pero de mayor tipismo es la celebrada por la Cofradía de Las Animas, con su soldadesca, compuesta por un General, cuatro mandos más, un montante, diez alabarderos, el abanderado y el tamborilero. Salen durante tres semanas anteriores a la primera de Cuaresma, recaudando "limosna" para misas en sufragio de las "ánimas", y el martes siguiente al Domingo de Quincuagésima celebra un ofertorio público en la Plaza Mayor, en el cual el montante, seguido del abanderado y al son del tambor, va llevando a los componentes de la soldadesca, ante la mesa petitoria, por el orden de jerarquías, a continuación dirige a las autoridades, una a una, y al final invita al pueblo. Al día siguiente realizan los mismos actos para tomar la ceniza.

POBLACION.—585 habitantes de hecho y 655 de derecho. La población tiende a disminuir, emigrando principalmente a Madrid y a las minas de Asturias. Los principales oficios son los propios de la agricultura y ganadería, 300 edificaciones, en su mayor parte de piedra y adobe, suelos de ladrillo, cemento y mosaico, una sola planta con un patio o corral por delante, cocina de campana y

fraile apropiada para lumbre de paja; la leña que se utiliza es de encina, las puertas y ventanas son pequeñas y con rejas empotradas.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Situada la población en el centro del término municipal, éste está dividido en terreno llano al Sur y montañoso al Norte. La parte montañosa está compuesta por las terminaciones del Berrocal y Nombela y la sierra de San Vicente. Dominan los vientos del Oeste (gallego) y Este (sollano); suele nevar muy poco y las lluvias no son constantes. Bañan su término el arroyo de Fresnedoso por el Este y de la Fresneda por el Oeste, que van a desaguar en el Alberche a cinco kilómetros de la población, pero fuera del término. El abastecimiento de aguas es muy deficiente, surtiéndose de una vieja, pobre y limitada captación durante el invierno y de pozos particulares en verano. Hay encinas chopos y enebros; retamas, escobones y zarzas en gran cantidad. Un 25 por 100 del término es terreno baldío. La caza abunda en todas sus especies, así como los zorros, viéndose con frecuencia algún lobo en los inviernos. Las tierras cultivables son malas, pedregosas y poco profundas en la parte Norte y algo mejores en el Sur. Hay 295 propietarios y 1.099 parcelas, en su mayoría cercadas por muros de piedra seca. Han desaparecido casi totalmente los pares de bueyes y mulas, utilizándose para labrar los caballos y los asnos. La ganadería se compone de vacas, ovejas, cabras y cerdos; habiendo disminuido en los últimos años, incrementándose las granjas avícolas.

COMUNICACIONES.—Hay un coche de línea a Madrid alterno, que pasando por Escalona (ca-



El álamo de la plaza de Nuño Gómez

beza de partido), enlaza con el de la línea Almoróx-Toledo. Hay teléfono y coche del punto.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Hay una industria de tejas y ladrillos, tres tiendas de ultramarinos, dos panaderías, una carnicería salchichera y un molino de harinas y piensos. El transporte de mercancías se realiza por una línea regular entre Escalona y Talavera.

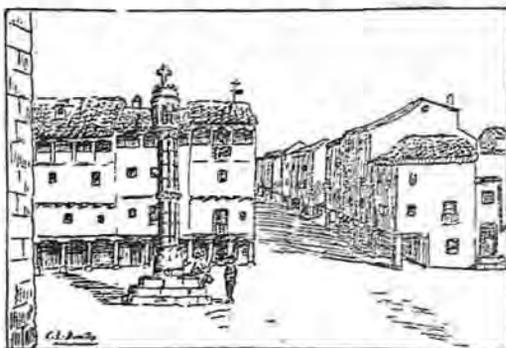
OCAÑA

DATOS GENERALES.—Villa y Municipio. A 730 metros de altitud. Ocaña es cabeza de partido con categoría de ascenso. Su Ayuntamiento tiene tratamiento de Ilustrísimo por Real Orden de primero de Febrero de 1881. 15.772 hectáreas. Cabeza de Arciprestazgo. A 45 kilómetros de Toledo. Cuartel de la Guardia Civil. Hospital de Urgencia. Diócesis de Toledo. Diez Escuelas, cuatro Colegios particulares, Internado en los Padres Dominicos para enseñanza media. Cinco Médicos y cinco Practicantes. Dos farmacias, tres Veterinarios, tres Sacerdotes y Comunidades de Padres y Madres Dominicas; un hotel, cuatro fondas y un restaurante. En el Reformatorio de Adultos hay cerca de un millar de reclusos que reciben penas por el trabajo. En la enfermería sólo hay 25 enfermos. En la Escuela cursan estudios elementales 286 presos, y estudios de bachillerato, comercio y practicante, otros varios, así como enseñanzas especiales que les sirven para la reducción de penas. Hay un orfeón de 70 reclusos, una biblioteca con más de 1.000 libros y una capilla en la que hacen su cumplimiento pascual unos 300 presos. Los talleres de artes gráficas están perfectamente montados y en ellos se editan revistas y trabajos dignos de cualquier taller particular. También hay talleres de sastrería, carpintería, fábrica de pastas para sopa, panadería y fábrica de ladrillos, actualmente en montaje. La granja y la huerta son excelentes, y en la primera hay mil aves de diversas especies. Convento de Misioneros Dominicos, desde 1530, y con los de religiosas de clausura franciscanas de Santa Clara (1515) de Madres Carmelitas (1595) y de dominicas de Santa Catalina (1571). Hasta mediados del siglo pasado tuvo Gobierno militar y político; gozó de Alcalde de primera clase; tuvo establecido en lo antiguo el Tribunal eclesiástico foráneo y una Subdelegación de Policía. Por su envidiable situación geográfica, tuvo casa de postas con ocho caballos, siendo parador de las diligencias para Valencia y Andalucía.

HISTORIA.—Su escudo o blasón es una torre en medio de campo verde; remata el escudo una corona ducal, y las letras O y C se ven a su izquierda y derecha, respectivamente. De la erección por Brigio (según escritos) de la gran Torre del Homenaje—que la han admirado muchos siglos y que fué prisión de los Caballeros de Santiago—arranca la causa o motivo de la torre del escudo, significando el campo verde el haber sido campiña antes del ensanche hecho por Brigio; las letras O y C fueron, sin duda, posteriormente añadidas por los naturales para expresar el nombre de Ol-Caña que tuvo en la antigüedad. Ostenta la corona ducal—como villa coronada—desde el año 1630, por concesión del Rey D. Pedro el Cruel o el Justiciero, como premio a grandes servicios y gloriosos hechos. Los títulos de "muy noble" y "muy leal" se remontan a 1429, por lo menos, pues Juan II, en ese año, mandó celebrar Cortes

en la "muy noble, muy leal y coronada villa de Ocaña". El nombre de Ocaña se cree que proviene del griego Oicos, en latín, Vicus. Cuéntase Ocaña entre las poblaciones con que Ebn Abed, Emir o Rey musulmán de Sevilla, donó a su hija Zayda cuando la dió en casi consorcio al Rey Alfonso VI, año 1082. Los árabes volvieron a adquirirla pronto; pero el mismo Alfonso la conquistó al poco tiempo. Muchos colocan la conquista de Ocaña por este Rey en el año 1106. Los mismos dicen perteneció a la Orden de Calatrava, y que en el año 1182, D. Nuño Pérez Quiñones, a la sazón Maestre de la expresada Orden, la cedió a la de Santiago en cambio de la villa de Alcobera y ciertos juros perpetuos sobre las salinas de Espartinas. Sin embargo, el historiador Mariana expresa haber sido Ocaña una de las poblaciones que el Rey D. Alfonso dió a los Caballeros de la Orden de Santiago en 1177. El mismo historiador dice haber sido assolada por los musulmanes en la entrada que hicieron en Castilla el año 1197. El Infante D. Enrique de Aragón se retiró a Ocaña, villa de su jurisdicción y maestrazgo en 1420, después que levantó el sitio de Montalbán. El Rey D. Juan II celebró Cortes en Ocaña el año 1422. En esta villa, Dalmau de Mur, Arzobispo de Tarragona y Embajador del Rey D. Alonso de Aragón, pidió al de Castilla delante de los Grandes del Reino la libertad del Infante D. Enrique, año 1424. Este Infante se fué a Ocaña en 1426, habiéndosele prohibido entrar en la Corte y tomar parte en el Gobierno. En 1427 el mismo Infante salió de esta villa con lucido acompañamiento y armado para lo que pudiese ocurrir, dirigiéndose a Cas-

Fernando fué siempre el preferido. El año 1499 se hizo en esta villa la jura del Príncipe D. Miguel, nieto de los Reyes Católicos. La guerra de sucesión ofreció a principios del siglo pasado un hecho de armas en esta villa. D. José Vallejo, con una partida de tropas castellanas sorprendió en ella a un regimiento portugués el año 1710. En época más reciente, en la guerra de la Independencia contra Napoleón, fué Ocaña teatro de una



La Plaza de Ocaña en el siglo XVI

grande desgracia para la causa nacional. El General D. Juan Carlos de Areizaga, este honradísimo militar que tanto contribuyera con su valor al triunfo obtenido en la batalla de Alcañiz, defendiendo con bizarría el cerro de los Pueyos de Fornoles, acaudillando un lucido y numeroso ejército, marchaba sobre Madrid en primeros de Noviembre de 1809. Los Generales D. Manuel Freire, don José Zayas y D. Luis Lacy dirigían, el primero la Caballería, el segundo y el tercero dos Divisiones brillantes. Los Generales franceses París y Milhaud, que eran los más avanzados, al aproximarse los españoles, se retiraron hacia Toledo, y éste hacia La Guardia. Freire, auxiliado por el valiente D. Vicente Osorio, consiguió el triunfo en Dosbarrios y persiguieron a los enemigos hasta Ocaña, donde los contuvo el fuego del cañón francés. Avanzó Freire nuevamente sobre esta villa; dos mil caballos franceses estaban formados delante de ella; detrás se hallaba la División polaca del cuarto Cuerpo, que se había agregado a la Caballería de Milhaud. Los cañones de esta División jugaron pronto y fueron contestados por la Artillería valiente española. La Caballería de Freire arrojó a los jinetes enemigos contra la villa, pero apoyados éstos por su Infantería, reprimieron el valor de los españoles. No eran aún las cuatro de la tarde cuando llegaron Zayas y Lacy, más el ataque no se hizo general, y aprovechando una corta dilación los franceses evacuaron Ocaña y se retiraron a Aranjuez. El día 11 se había reunido ya todo el Ejército español junto a Ocaña. Areizaga dispuso que la División de Lacy fuese a cruzar el Tajo, dirigiéndose la mayor parte por Villamanrique, donde se echaron puentes al efecto. El tiempo era lluvioso y por tres días sopló un huracán terrible. Areizaga acantonó su ejército entre Santa Cruz de la Zarza y el Tajo. Este General llegó a ver bien defendido el paso del río que apetecía y mandó repasar las pocas tropas



Escudo de Ocaña

tilla la Vieja. Volvió otra vez a Ocaña y la desamparó en 1429, huyendo del Conde de Benavente, que con su Ejército se apoderó de los pueblos y castillos que poseía el Infante en este Reino. En 1448 dejó el Rey D. Juan II a D. Alvaro de Luna en Ocaña con orden de preparar lo necesario para la guerra de Aragón. En 1468 D. Enrique IV convocó Cortes en Ocaña, a las que concurrieron muy pocos Diputados; fueron tratados con mucha severidad y se restituyeron a sus casas. La Infanta D.^a Isabel se hallaba en Ocaña el año 1469; muchos Príncipes y Reyes pretendieron su mano, pero

suyas que estaban ya a la otra parte y alzar los puentes. En la noche del 17 se dirigió a Ocaña. Llegó a ella en la tarde del 18. Algunas tropas se rezagaron hasta la mañana del 19. El 18 había ocurrido un encuentro de Caballería cerca de Ontígola, donde fueron rechazados los españoles. Por el lado de Ontígola y en Aranjuez se reunieron los Cuerpos cuarto y quinto franceses del mando de Sebastiani y Mortier. La reserva a las órdenes del General Dosselles y la guardia de José Bonaparte ascendían por los menos a veinte mil infantes y seis mil caballos. Areizaga tenía treinta y cuatro mil enemigos al frente y catorce mil al flanco derecho mandados por el General Víctor. Todos juntos pasaban de cuarenta y ocho mil combatientes, cuya fuerza, si bien no excedía en número a la suya, era muy superior en práctica y disciplina. Areizaga presentó la batalla sobre esta misma villa. Las Divisiones españolas se situaron en torno de la población. El cuarto Cuerpo, al mando de Sebastiani, acometió a la derecha española. Zayas, apoyado en la División de D. Pedro Agustín Girón y el General Lacy, batallaron vivamente, haciendo maravillas con la Artillería. El último sobre todo avanzó contra el General Laval, herido, y empuñando la bandera del regimiento de Burgos, lo atropelló todo y tomó una batería que estaba al frente. El Marqués de Villacampo, ayudante de Lacy, fué herido en esta intrépida acometida. El General Girón entró en la villa, cuya plaza ardió. Dosselles y José avanzaron contra la izquierda española, que se retiró precipitadamente, y pronto la dispersión fué horrorosa. La catástrofe en Ocaña fué de las más lamentables. Contáronse de 5.000 a 6.000 entre muertos y heridos, y por lo menos 13.000 prisioneros, abandonándose en la huida más de cuarenta cañones, carros, municiones y viveres. Sólo quedaron de los españoles algunos batallones en pie; la División segunda del mando de Vigodet y parte de la Caballería a las órdenes de Freire. El General Jefe se dirigió a Daimiel. Los franceses apenas perdieron 2.000 hombres.—Entre sus hijos sobresalió singularmente D. Diego Gutierre de Cárdenas. Nació a mediados del siglo XV, dándose a conocer públicamente por primera vez en las Cortes de Ocaña, convocadas por Enrique IV, en las que entre otros asuntos se trató de juramentar como sucesora del Reino a la Infanta Isabel, acuerdo ratificado posteriormente en los Toros de Guisando. Partidario de la unión de Isabel con Fernando de Aragón, fué comisionado juntamente con Alonso de Palencia para ir furtivamente en busca del Príncipe, mientras que Ocaña, enterada del hecho, se declaraba públicamente partidaria de dicha unión. Después de una accidentada a la par que novelesca caminata de retorno, ya con el Príncipe, consiguieron llegar a Valladolid, donde impaciente esperaba Isabel por conocer al que había de ser su esposo. Así refiere Argote de Molina el acto de su presentación: "... y con la muchedumbre de la gente la Princesa no sabía cuál era. Y como D. Gutierre de Cárdenas considerase la duda en que la Princesa estaba, llegóse a ella y señalando al Príncipe dijo: "Ése es, ese es". En memoria y símbolo de este hecho, la Reina Católica, agradada de la presencia del Príncipe D. Hernando, dió a D. Gutierre por orla de su escudo de armas ocho S de oro, alternadas

con igual número de conchas o veneras en campo rojo". Todavía se puede observar este emblema de las S en el palacio de la plazuela del Duque, que un día le perteneció. En el año 1470 contrajo matrimonio con D.^a Teresa Enriquez, llamada la "Loca del Sacramento" por su acendrada fe al sacramento de la Eucaristía, siendo enterrada a su muerte en Torrijos, donde aún se conserva su cuerpo incorrupto. Intervino en las guerras contra portugueses y moros granadinos; en la primera de ellas realizó la hazaña de introducirse solo en campo enemigo y quitar el emblema real al valeroso caballero portugués D. Duarte de Almeida, que una vez rotos sus brazos por D. Gutierre lo sostenía con sus dientes. También fué el que en 1495 convenció a Cisneros cuando se dirigía a su convento de Ocaña para que aceptara el capelo cardinalicio al decirle: "Besaros he las manos aunque os pese, señor padre mío... si sois Arzobispo, por Arzobispo, y si no lo sois, por Santo..." Como reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Corona fué nombrado Comendador Mayor de León en la Orden de Santiago, Contador Mayor de los Reyes y Alcaide de los Reales Alcázares de Carmona, La Mota, Medina del Campo, Chinchilla y Almería, así como también, Señor de los Estados de Maqueda y de Elche. A su muerte, acaecida el día 31 de Enero de 1503, asistido por Cisneros, legó todos sus bienes a la corona real, pero los Reyes no lo aceptaron, dándoselos a sus descendientes, que a su vez los cedieron a su madre, que aún vivía.—El Convento de los Dominicos: Inflamados de entusiasmo religioso los ocañenses en 1527 por los sermones de dos frailes dominicos, decidieron levantar un convento de aquella Orden y así lo efectuaron, obteniendo del Emperador Carlos V una real cédula fechada en Valladolid a 2 de Julio de 1527. Con limosnas de los piadosos ocañenses a las que más adelante se unieron las del Rey Felipe II se levantó el convento, para lo cual cedió la villa a la Orden unos terrenos en el lugar que hoy ocupa. La Reina D.^a Juana la Loca concedió el paso de rondas entre el solar y la muralla por cédula fechada en Ocaña en 1530. La amplia nave de la iglesia, de hermosas proporciones, fué decorada al fresco a fines del pasado siglo por el lego Fray Luis Santiago, discípulo de Madrazo, quien cubrió sus muros de bellas pinturas con episodios de la vida de Santo Domingo y otras alegorías, así como retratos de los Santos de la Orden. Durante la guerra la preciosa iglesia fué convertida por los marxistas en garage y taller, habiendo destruído los bellos retablos e imágenes, casi todas de marfil, que ocupaban el altar mayor y las nueve capillas laterales. La misma suerte corrió el magnífico mausoleo de mármol con la estatua yacente del ilustre Cardenal Fray Ceferino González, hijo del convento, que fué Rector del mismo y sucesivamente Obispo de Astorga, de Málaga y de Córdoba. Arzobispo de Sevilla y Primado de Toledo. No hace muchos años vivía persona que de niño había presenciado en este convento la consagración episcopal del Padre Ceferino y refería que su anciana madre, venida de Asturias se desmavó de gozo y de emoción. También ha sido destruído el venerado Cristo de la Misericordia, cuya capilla tenía las paredes totalmente cubiertas de ex votos de cera. En la cripta reposan los restos del gene-



La Plaza Mayor

ral francés Paris, muerto la vispera de la batalla de Ocaña. La sillera, tallada en nogal, es magnífica. Tiene dos órdenes de asientos, con 71 en total. Fue desmontada y transportada por los rojos a Madrid, y ha sido recuperada, pero faltan sitiales y tiene muchos deterioros que serán costosísimos de reparar. Comprende el bellissimo claustro, de piedra labrada, con arcos de gusto plateresco, y el antiguo convento, con buenos artesonados tallados. Hay una sala llamada "De profundis", donde la Comunidad rezaba el salmo antes de pasar al inmediato refectorio, de grandes dimensiones. La biblioteca tiene tres salas, que contenían cerca de 25.000 volúmenes. Con ellos se enseñó la plebe inculca, y en aquellos días espantosos se usaban incunables y valiosas ediciones para envolver en las tiendas. Sólo una parte se ha logrado salvar, y actualmente se trabaja en su clasificación y

catalogación. En 1828 expidió Fernando VII una real cédula autorizando la creación en este convento de un colegio-seminario de misioneros para Filipinas, tomándole bajo su real protección. La provincia de España cedió el convento a la de Filipinas, y comenzaron a salir con rumbo al Extremo Oriente pléyades de abnegados misioneros que extendieron la fe de Cristo entre los infieles, derramando heroicamente su sangre muchos de ellos. Pronto fué insuficiente el antiguo convento y se construyó en 1853 el espléndido noviciado, que tiene 92 metros de largo y está situado a la parte de la calle de Santo Domingo. Consta de cuatro plantas, tres de ellas con dormitorios y la alta una hermosa galería, desde la que se domina la mesa de Ocaña. Además tiene otro cuerpo que forma ángulo con el anterior, donde existe, desmantelada por el vendaval de la guerra, la capilla del novi-

ciado y la celda que ocupó el Cardenal Reig en su visita a Ocaña. A fines del pasado siglo se edificó el moderno Colegio Apostólico, con entrada por la Avenida de José Antonio. Fué dirigido por el gran ocañés D. Francisco Ontalba, a quien debe la villa muchas mejoras realizadas como Alcalde durante la Dictadura. En 1910 fué trasladado el Colegio Apostólico a La Mejorada, destinándose la Colegiatura de Ocaña a Colegio de segunda enseñanza, hasta 1918. De nuevo fué abierto este Colegio durante la República, administrado por la sociedad S. A. D. E. L. Interminable haríamos este reportaje si hubiésemos de hacer relación de los misioneros hijos de este convento que alcanzaron la palma del martirio, o los que fueron preconizados Obispos. Mencionaremos a los ya beatificados: José de San Jacinto, Valentín de Berrio-Ochoa y Pedro José de Almató, y a los venerables Fray José María Díaz Sanjurjo, Obispo de Platea, Vicario Apostólico del Vicariato Oriental, que es el protomártir del Colegio de Ocaña, y Fray Mel-



El Arco de las Tendezuelas

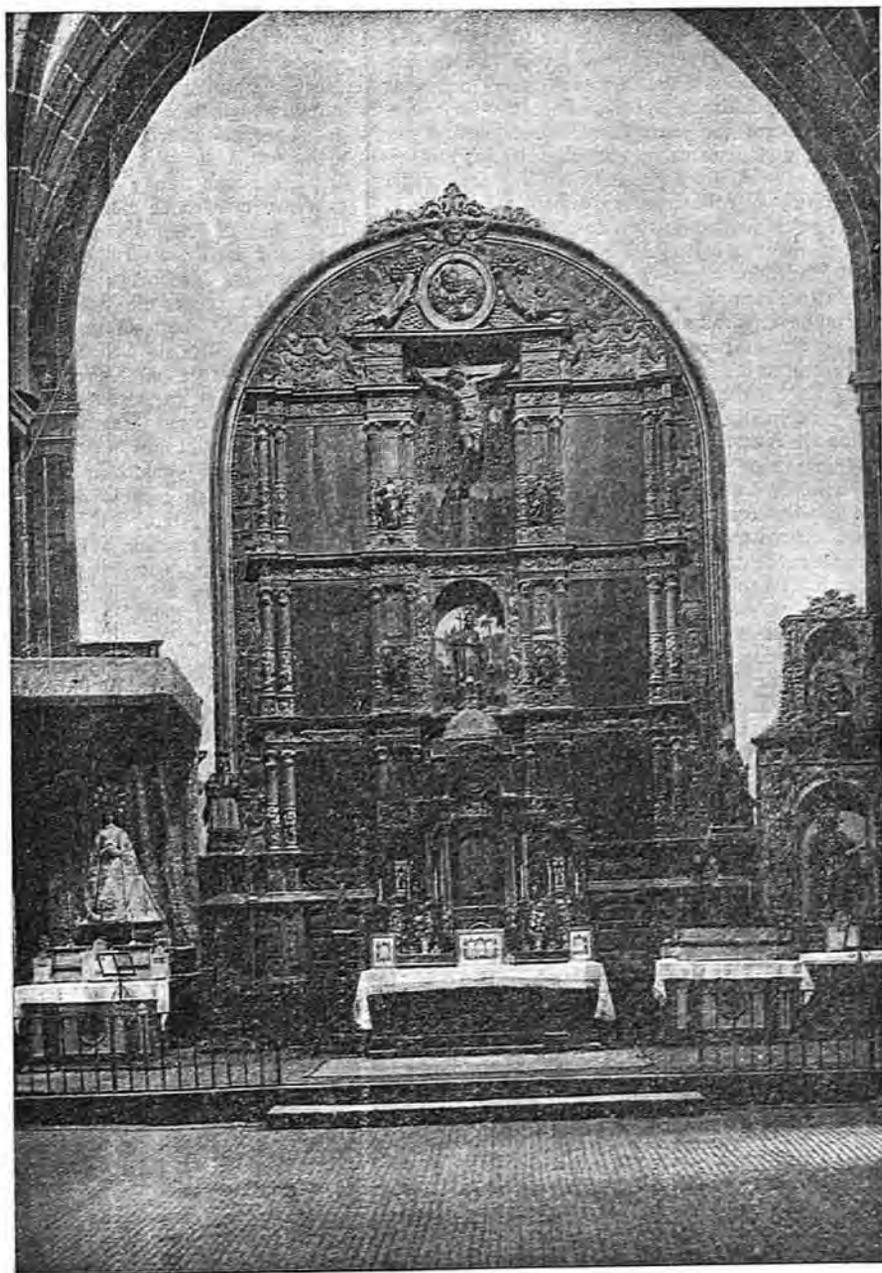
chor García Sampedro, Obispo de Tricomia. Fray Ceferino González, autor de tantas obras profundas, entre las que descuellan la "Filosofía elemental" y la "Historia de la Filosofía". También fué hijo del convento ocañés el ilustrísimo Fray Bernardino Nozalada, Arzobispo de Manila, rehusando después las mitras de Valencia y Toledo, que fué objeto de sañudos ataques por la masonería, causante de la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial. Su sepulcro fué profanado al principio del Alzamiento, perdiéndose sus restos. En el Convento de las Carmelitas se lee la siguiente inscripción: "Aquí yacen los restos mortales del Sr. D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, Caballero del Hábito de Santiago y Gentil-hombre de Cámara del Emperador Carlos V. Los de su hermana D.^a María Magdalena de Zúñiga y los de su mujer, la Sra. D.^a María de Bazán, fundadora, en el año de 1595, de este Convento de San José, de la Orden de Carmelitas Descalzas, de esta villa de Ocaña. Falleció en Madrid el 10 de Marzo de 1603. I. P." La inscripción, grabada sobre mármol negro, está presidida por una cruz de Santiago. Debajo del conculgatorio de las monjas a la derecha del altar mayor, descansan los restos de este poeta, cuyo nombre anda

por esos mundos estampado en todos los libros de literatura española.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Del "Catálogo Monumental" de Cedillo recogemos la siguiente referencia: "Iglesia parroquial de San Pedro: Fábrica de mampostería y sillería orientada con arreglo a la usual práctica, de una sola nave, con el ábside de cinco paramentos, botareles y ventanas de arco apuntado. Vista interiormente es un hermoso templo (el mejor de Ocaña), de cuatro amplios y altos tramos cubiertos por sendas bóvedas de crucería ojival en que abundan los entrelazados de distintas combinaciones. Las bóvedas descansan en medios pilares adosados a los muros. En la capilla mayor los capiteles de los pilares ostentan escudos con el blasón de los Cárdenas, sostenidos por dos grandes ángeles. Alumbran dicha capilla seis ventanas de arco rebajado, exornadas con festones y con las simbólicas conchas de la Orden de Santiago, y en el cuerpo del templo hay otras ventanas de arco apuntado. Algunas de estas ventanas tienen parteluces y sólo tres no están cegadas. A la izquierda de la capilla mayor está la puerta de ingreso a la sacristía, que es un arco polilobulado, decorado con festones y rematado superiormente en un gran florón. Agregada al templo a la izquierda y junto a los pies de la nave hay una gran capilla cubierta por bóveda de crucería; es la de los Osorios, dicha también "de la Sangre de Cristo, y de los Pasos". Por último, en los mismos pies de la iglesia hay también otras dos capillas asimismo ojivales, cerradas por pequeñas verjas platerescas. Arquitectura. Arte ojival. Siglo XV. Parece averiguado que la iglesia de San Pedro tuvo su origen en el tiempo en que Ocaña entró en poder de la Orden militar de Santiago (último tercio del siglo XII). En la iglesia de San Pedro, adosadas, una junto a otra, al ángulo izquierdo, según se entra en la capilla "de la Sangre de Cristo, o de los Osorios": Estatuas yacentes de D. Rodrigo de Cárdenas y de su mujer D.^a Teresa Chacón. Son de mármol blanco y de tamaño natural. El varón es un guerrero imberbe de cara enjuta y severo rostro, que trae melena corta, pequeño birrete en la cabeza, viste arnés entero, saliendo la cota de malla bajo las escarcelas, ase con ambas manos la larga espada de doble juego de gavilanes, se envuelve en el manto de Santiago y apoya los pies en un león. La dama viste modestamente una saya de amplios pliegues, manto y toca, trae el rosario en las cruzadas manos y apoya sus plantas en un can. Una y otra estatua reclinan la cabeza sobre almohadones bordados. Escultura. Arte gótico. Fin del siglo XV o principio del XVI. En la iglesia de San Pedro, en la capilla de la Sangre de Cristo, o de los Osorios, arrimado al ángulo derecho, según se entra: Monumento sepulcral de D. García Osorio y de su esposa. Es de mármol blanco y consta de un sarcófago común y de dos estatuas yacentes. El varón es un caballero santiaguista que trae birrete en la cabeza y en él una corcha arnés entero y el manto de su Orden. Anoyaba ambos pies en un velmo, pero uno de aquéllos desapareció, como también la espada que el caballero tenía. La dama, tendida a la derecha de éste, viste modesta saya larga. A causa de su inconveniente colocación, el sarcófago

sólo presenta hoy a la vista dos frentes. El longitudinal adórnase con la representación de la Templanza (en caracteres góticos teperaca), con una efigie de Santa Catalina (santa cateria), con dos ángeles, y en el centro con un escudo sostenido por otros dos ángeles, cuya blasón es dos lobos pasantes, con ángeles, conchas y figuras varias. El frente transversal, correspondiente a la cabecera, tiene una figura que representa a la Prudencia ("prudencya"), un ángel y, entre ambas figuras, un escudo sostenido por dos ángeles que ostenta por blasón cinco corazones. Escultura. Arte gótico. Fin del siglo XV o principio del XVI. En la

iglesia de San Pedro, en la capilla de los Sarmientos, sita a la derecha de la nave: Estatua orante de Juan Sarmiento. Es de talla pintada y tamaño natural y representa a un guerrero barbado, con gola y media armadura, en cuyo peto, que es de los llamados "de pichón" y muy exagerado, campa la cruz de Santiago. El personaje está arrodillado sobre dos almohadones y tiene ante sí el yelmo. Escultura. Renacimiento. Siglo XVII.—Iglesia parroquial de San Juan. Edificio orientado según el común uso; de mampostería muy renovado y revocado a trozos, insignificante y con caracteres artísticos al exterior, con dos



Retablo mayor
de la Iglesia
parroquial de
San Juan

puertas de ingr.so, sobre la principal de las cuales, correspondiente a la calle de San Juan, se ve una estatua de piedra, de algún mérito, del Santo Precursor, concluida y colocada allí en 1634. La capilla mayor, de cuadrada planta y de mayor elevación que el resto del edificio, va cubierta por bóveda de crucería, cargando en los ángulos los haces de nervios sobre semicolumnas hoy malamente pintadas. El arco triunfal es escarzano y de la misma filiación artística. Forman la iglesia tres naves de a cuatro tramos. La central y la lateral derecha son de crucería ojival, surcadas por dos nervios en cada sección o tramo. Separan la nave central de las laterales dos ringleras de a cuatro arcos fuertemente peraltados, con tendencia a la herradura, sostenidos por ocho columnas de piedra, de singular forma, que requieren particular descripción. El capitel es en ellas superiormente cuadrado, exornado con tres gruesas perlas o medias esferas en cada frente y más abajo por una sucesión de labores que recuerda a los merlones. Entre el capitel y el fuste va un collarino. El fuste es cilíndrico y monolito y presenta en su parte media tres anillos o collarinos, exteriormente plano el central y en forma de toro los laterales. La basa tiene un toro superior, una escocia, otro toro y un plinto cuadrado en que apoya. A la derecha e izquierda del templo hay, respectivamente, sendas capillas de cuadrada planta, cubiertas por bóveda de crucería, al parecer del siglo XV y cerradas por bellas verjas góticas de hierro. Aquélla es la capilla de la Virgen de los Dolores, mal restaurada y repintada. Esta lleva el título de la Concepción de Nuestra Señora o de los Chacón y en su verja son de reparar el bello friso y el escudo nobiliario. A los pies de la iglesia hay otra espaciosa capilla, con título de Santa Ana, convertida hoy en cuarto trastero, sobre la que se alzó la antigua torre, destruida en Enero de 1841. Su primitiva entrada estuvo en su muro septentrional, pero el actual ingreso es una insignificante puerta que comunica con la iglesia. Cubren la capilla dos bóvedas de sencilla crucería ojival y decoran las ocho ménsulas sobre que apoyan los arcos cruceros, otros tantos ángeles que sostienen escudos nobiliarios, todo ello malamente encajado. Además se ve en la parte alta de los muros otros seis escudos con diferentes empresas. Separa actualmente los dos tramos una enorme verja de madera, dedicándose uno de ellos a bautisterio y correspondiendo el otro a la Hermandad de las Animas establecida en la Parroquia. Arquitectura. Arte ojival y mudéjar. Siglos XIII, XIV y XV. En la iglesia parroquial de San Juan: Retablo mayor. Es de madera y consta de tres cuerpos sobrepuestos, con sus correspondientes basamentos; columnas de capitel jónico y fustes, estriados en su parte superior y en la inferior adornados con figuras humanas y colgantes y labrados éntablamentos. Remata arriba el retablo con un semicírculo en que hay en un medallón de relieve un busto del Padre Eterno benedictente. En los dos intercolumnios centrales superior y medio véanse las efigies escultóricas de Cristo Crucificado y de San Juan Bautista. Y en los seis espacios laterales, seis tablas pintadas (tres a cada lado) en que se representa el Nacimiento del Señor su Bautismo y su Resurrección (izquierda), la Visitación de la Virgen a Santa

Isabel, la decapitación del Bautista y la imposición de la casulla a San Ildefonso (derecha). En todos sus elementos está el retablo exornado con profusión de labores según el gusto de la época. Tanto la obra de talla como la pintura en tabla son de regular mano. El pintor es un artista español que se ha inspirado en el arte italiano, Arquitectura, Escultura y Pintura. Renacimiento. Arte plateresco. Siglo XVI. En la iglesia de San Juan, en la capilla de la Concepción, arrimado al ángulo izquierdo de ella, junto al altar: Sepulcro de mármol de D. Gonzalo Chacón y de su mujer doña Clara Alvarnáz. Es un sarcófago común a ambos personajes, con los dos bultos sepulcrales tendidos sobre él, quedando el marido a la derecha y la mujer a la izquierda. D. Gonzalo viste traje de guerra de la época, con cota de malla que asoma bajo las escarcelas, arnés entero, manto con cruz de Santiago y ligero capacete en la cabeza; empuña elegante estoque con su pomo y doble juego de corvos gavilanes, y reclínase sobre un almohadón. A sus pies hay un gran yelmo o celada. D.^a Clara trae toca y largo manto que le cubre la cabeza a manera de monjil, según general costumbre; pasa el rosario con las manos. En las dos caras del sacófago que hoy resultan visibles campan escudos blasonados de los cónyuges, juntamente con cruces de Santiago, de las llamadas "maestrales", con sobrepuestas conchas y ornamentación gótica de última época. En el borde del sepulcro aparece una inscripción correspondiente al caballero, en caracteres góticos minúsculos, con enlaces, cuyo corto fragmento que es dado leer dice así: "... a la muy poderosa rreyna doña Isabel nuestra señora syendo su mayordomo e contador mayor e del su consejo senyor de las vyllas de Casarruuyos e Arr..." En la parte inferior del monumento hubo en cada ángulo una figura humana de medio cuerpo, en cadena, cuya cadena rodeaba los cuatro lados del sepulcro. Escultura. Arte gótico. Principios del siglo XVI. En la iglesia de San Juan, en la capilla de "Santo Tomás Cantuariense o de los Bujandas": Estatua yacente del Licenciado Tomás de Oviedo. Es de mármol y de tamaño mayor que el natural y representa a un Sacerdote revestido de alba y casulla y con la cabeza apoyada en dos almohadones. Está empuñada en el muro, con la conveniente inclinación para su mejor vista. Embebida en el mismo muro hay por cima una lápida con inscripción en que se lee: AQUÍ YACE EL LYCEDO THOMAS DE OBEDO ARNALTE. MURIO A IO DAS DE OTUVRE A DE 1614. Escultura. Renacimiento. Siglo XVII.—En la iglesia parroquial de Santa María, en la capilla del Cristo de los Desagravios, a la derecha del crucero: Retablo compuesto de un basamento y tres cuerpos arquitectónicos, de los que el inferior es jónico y los dos superiores corintios. Los espacios van ocupados por estimable imaginería de talla estofada y dorada, apareciendo en el basamento escenas de la Pasión de Cristo y en los tres cuerpos martirios y otros pasajes de las vidas de varios Santos. Arquitectura y Escultura. Renacimiento. Arte plateresco. Siglo XVI. En la iglesia parroquial de Santa María, cerrando la capilla del Cristo de los Desagravios, a la derecha del crucero: Verja de hierro, con barrotes lisos y retorcidos, alternadamente, doble friso exornado con labores de época

y un remate decorativo. En el centro del friso superior se lee en letras mayúsculas: IN DOMINO CONFIDO. El remate es en forma de semicírculo. En el campo un escudo nobiliario sostenido por una figura masculina y otra femenina y realzado por otros adornos, y sobre el escudo se yergue un flamero. Rejería. Renacimiento. Arte plateresco. Siglo XVI. En la iglesia parroquial de Santa María y su capilla de la Coirada de Jesús: Armas ofensivas y defensivas. Son diez medias armaduras de hierro acerado, parte de ellas grabadas y doradas, con sus correspondientes almetes. Los petos son "de pichón", bastante acentuados. No hay quijotes, grebas ni escarcelas. Une roela grabada. Ocho partesanas. Paroquia. Renacimiento. Siglos XVI y XVII.—En la iglesia de San Martín: Capillas artísticas agregadas al templo. Las que interesan a nuestro propósito son cuatro. Tres de ellas están unidas a la banda izquierda o lado del Evangelio; son pequeñas y están cubiertas por sendas bóvedas de crucería ojival. La otra capilla es la segunda agregada a la banda derecha de la nave, y es espaciosa y consta de dos tramos cubiertos por bóvedas de crucería ojival, abundante en enredos. Estas cuatro capillas están, como la iglesia misma, desmanteladas, ruinosas y sin culto. Arquitectura. Arte ojival. Siglo XV. Portada principal. Sitá en la banda meridional del templo, es de piedra y consta de un cuerpo principal y un ático. Forman aquél un arco escarzano, cuyas dovelas decoran relieves de época; una pareja de columnas estriadas sobre sendos pedestales y un cornisamento, más dos medallones con bustos en bajo-relieve, de perfil, que ocupan las enjutas. El ático consta de dos columnillas, un frontón y una hornacina en medio con una estatua de piedra del titular San Martín, falta hoy de la cabeza. A plomo de las columnas del primer cuerpo hay junto al ático dos flameros. La portada toda está muy deteriorada. Arquitectura. Renacimiento. Arte plateresco. Siglo XVI. Torre de campanas. Sólida fábrica de planta cuadrilonga, de sillería, de tres cuerpos, protegida por chapitel empizarrado. Los dos primeros cuerpos adornan su lado meridional con sendas lindas ventanas adinteladas con su frontoncillo y tres flameros. Rasgan el cuerpo tercero en cada una de sus caras dos grandes arcos de medio punto (en total ocho) con sus correspondientes pilastras. Arquitectura. Renacimiento. Arte greco-romano con detalles platerescos. Siglo XVI. En la misma iglesia de San Martín, en la capilla de San Andrés, ojival, desmantelada y ruinosá, que hay a la izquierda de la nave: Monumentos sepulcrales del Licenciado Andrés de la Cadena y de su esposa D.^a Catalina de Figueroa. En cada uno de los muros laterales de la capilla ábrese una gran hornacina de arco de medio punto labrado en piedra caliza, exornado con cardinas y otros géneros de follaje, uvas, niños y labores colgantes caladas. Cada hornacina contiene una sepultura con su estatua yacente en mármol. La estatua de la izquierda representa a Andrés de la Cadena, figura imberbe, que viste toga o ropón talar, trae un gorro o birrete en la cabeza, calza altas botas y sostiene con las manos y hojea un libro pequeño. Descansa su cabeza en un almohadón asentado sobre varios grandes volúmenes, y junto a aquélla aparece la figura de un fraile franciscano. Al borde de la

urna sepulcral corre una inscripción ya ilegible en caracteres góticos minúsculos. La dama, situada en la sepultura de la derecha, viste manto y toca, trae rosario en las manos y descansa la cabeza en dos almohadones. Junto a ella hay una figura femenina, como de monja, y al borde del sarcófago hubo una inscripción que desapareció por completo. Arquitectura y Escultura. Arte gótico de la decadencia. Fines del siglo XV o principios del XVI.—En el Convento de Santo Domingo, en el coro de la iglesia: Sillería de coro. Es de nogal

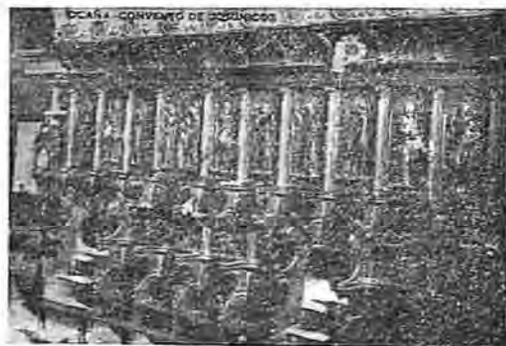


Convento de los Dominicos

y consta de dos series de asientos o siales compuestas de a cuarenta y tres cada una. La serie o sillería inferior se adorna en los respaldos de sus asientos con relieves en que se figuran personajes de la Ley antigua, a la derecha varones y a la izquierda mujeres. El cuerpo superior tiene columnas corintias entre los siales; en los respaldos, relieves mayores que los de abajo, representándose a la derecha Santos, a la izquierda Santas y en el del sillón central a la Virgen con el Niño, y como coronamiento una serie de medallones con escudos y emblemas, apareciendo en el primer medallón un Clavero de la Orden de Calatrava arrodillado. En los reversos de los asientos de ambas series, o sillerías, véanse tallados mascarones y caprichosos rostros humanos. Por último, en el friso de la sillería alta, a la izquierda, aparece la cifra 1573, año en que la obra se labró. Largo de la sillería, 12,95 m. Ancho, 10,50 m. Escultura. Renacimiento,

Siglo XVI.—"Puerta de la Carrera": Fórmanla dos torres semicirculares que flanquean un muro donde se abre un arco de medio punto. Los merlones de las torres no existen y de los que coronaron el muro sólo restos se conservan. A la derecha de la puerta corre una cortina de dieciséis metros de largo, aún en parte de merlones prismáticos. Es toda obra de mampostería y no hay en ella voladizo alguno. Arquitectura. Arte militar medioeval. Siglo XIII.—Rollo o picota: Es de piedra caliza y consiste en un haz de ocho columnas, en la parte central de cuyos fustes, al igual que en los capiteles, hay una especie de anillo o grueso collarino exornado con labor de perlas. Sobre este haz descansa un templete calado, cuyos pilarillos y arcos ostentan también la característica labor de perlas. El remate del monumento desapareció y fué sustituido por una cruz de hierro. Arquitectura. Arte ojival. Fin del siglo XV.—En las afueras de la villa, en el llamado Valle Mayor: Fuente nueva. Monumental y suntuosa fábrica, cuya p'anta es un rectángulo de 210 pies de largo por 192 de ancho, que se halla dividida en dos secciones; es, a saber, la fuente propiamente dicha y los lavaderos. Lo verdaderamente artístico es la fuente en su parte arquitectónica exterior. Compónela una larga galería de piedra, cubierta, sobria y elegantemente decorada con veintidós pilastras toscanas y un entablamento corrido, sobre el cual, a plomo de las pilastras, se alzan sendas bolas en sus pedestales. La galería va protegida por losas de piedra, a dos aguas. En ambos extremos de la fachada aparecen sendos escudos blasonados de la villa, también en piedra. Toda la que se empleó en la obra procede de las canteras de Noblejas y de Colmenar. El agua mana por diez abundantes caños que vierten en un henchidero o pilón de sillaría dividido en compartimientos. Los muros interiores son de ladrillo, como los arcos y bóvedas que cubren la galería, la cual tiene doce pies de altura por cuatro de ancho. Por ella corren en dos atar-

ciosa escalera de sillaría de dos ramales, con remates de grandes esferas en sus antepechos, ángulos y machones. Dos magníficos pilones de piedra situados al N. del patio sirven de abrevaderos. Tras ellos, separados de este patio por fuerte muralla y también al N., están los lavaderos, que tienen su entrada por el O., bajándose hasta allí por una escalera de sillaría de dos ramales. Este nuevo patio enlosado, forma un paralelogramo de 192 pies de longitud por 64 de latitud, y en su sentido longitudinal hay dos grandes pilones de sillaría, iguales y paralelos, que son los lavaderos, donde pueden lavar cómodamente más de trescientas mujeres. Arquitectura. Renacimiento. Arte greco-romano. Siglo XVI. La "Fuente nueva" de Ocaña es el monumento más famoso y celebrado de cuantos existen en la histórica villa. Como fuera insuficiente la hoy llamada "Fuente vieja" (sita en el mismo Valle Mayor, por bajo de la "Nueva") para proveer a las necesidades del vecindario, deseándose aprovechar los copiosos manantiales que en aquel valle existen, se labró esta fábrica de utilidad pública entre 1574 y 1578. Aunque no parece existir documento que lo acredite, ni por mi parte, hallé en el Archivo municipal de Ocaña antecedentes acerca del particular, la traza de la obra ha venido atribuyéndose a Herrera, y en verdad que ella es digna de tan ilustre Arquitecto. Construyóse a expensas de los fondos municipales; dirigiólos los Alarifes hijos de Ocaña, Blas Hernández y Francisco Sánchez; ejecutaron los trabajos de cantería Lucas y Pedro de Villa, hermanos y también naturales de Ocaña, y labró los escudos que hay en la fuente el escultor Alonso de la Carrera. Echase de ver la importancia que se concedió entonces a la obra, leyendo lo que de ella se decía en la relación dada por Ocaña en Abril de 1576 de orden de Felipe II. "Se labra al presente sumptuosísimamente—escribían los autores de la relación—de piedra muy bien labrada y con diez y seis arcos y aunque tiene solo dos caños son tan bastantes y copiosos que dellos se sustentan tres mil vecinos questa villa tiene y todas las bestias mayores y menores de que se sirven en el pueblo y en el campo, y más de doscientos molinos de aceite que en ella ay." (Cap. 23 de la relación.) Y se cuenta que cuando el Duque de Berwick estuvo en 1706 en Ocaña con Felipe V, dijo a la vista y en elogio de la fuente éstas o parecidas palabras: "No se encontrará en el mundo otra fuente semejante, aun cuando se peregrinen todas las naciones". En 1784 y 1829 sufrió la fuente dos grandes inundaciones que ocasionaron muchas averías, remediadas con fondos del Municipio, tomándose dinero a censo y mediante una condonación de contribuciones hecha por el erario público. En 1870 realizóse en la fuente, también a costa del Ayuntamiento, una reforma muy útil, cuya necesidad se dejaba sentir. Hasta entonces sólo tenía dos caños (como ya se habrá visto en el texto copiado de la relación de 1576), que vaciaban al pilón en forma tal que era imposible recoger el agua directamente de ellos, teniendo que proveerse la gente del pilón mismo. Habíanse hecho varias tentativas para evitar este inconveniente, pero se había tenido que desistir en atención al poco desnivel existente entre el depósito principal y la salida del agua. El Regidor del Ayuntamiento de Ocaña y

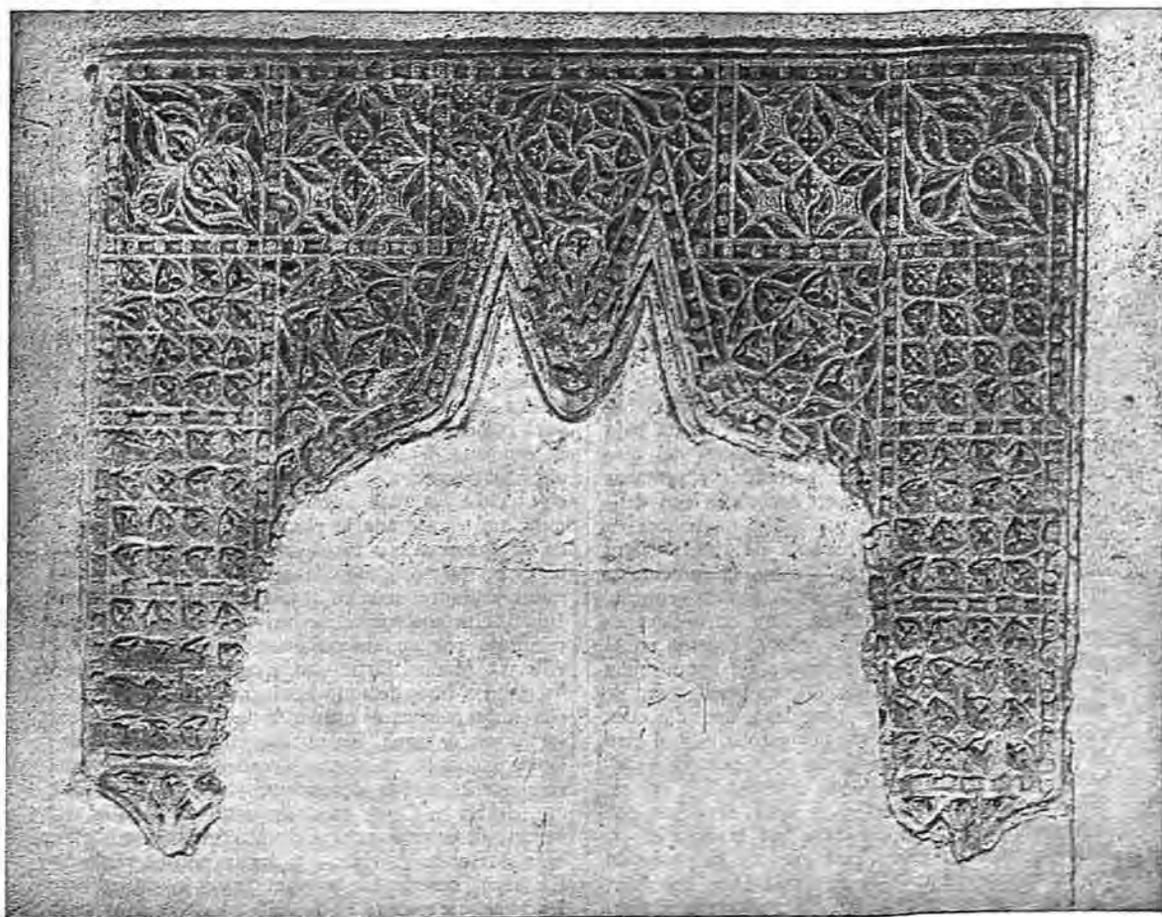


El coro del Convento de los Dominicos

jeas las abundantísimas aguas que provienen de ambos lados del valle. Rodan el conjunto unos sólidos muros de mampostería coronados por albardilla de sillaría, cuyos ángulos y machones adornan grandes esferas de lo mismo. El patio que de ello resulta tiene dos entradas: una en rampa por el O. y otra por el S., mediante una espa-

Ayudante de Ingeniero D. Martín Caballero y Cabello presentó al efecto un proyecto que fué aprobado y puesto en ejecución, mediante el cual se establecieron diez caños en el primer tramo de la galería de la fuente, en forma tal, que pudieran llenarse directamente las vasijas, y se taparon los dos antiguos. Realizóse esta reforma entre el 18 de Octubre y el 18 de Diciembre del mentado año 1870, ascendiendo el importe total de ella a 15,300 reales. Más amplias noticias acerca de la "Fuente nueva" y sus modificaciones pueden verse en la "Historia de la villa de Ocaña", de Díaz Ballesteros y Lariz, tomo II, cap. II, págs. 29 a 43. La fuente de Ocaña es fábrica digna de su renombre, y por su grandeza, solidez, severa elegancia y buena distribución de todas sus partes, impresiona el ánimo y es monumento notabilísimo en su género. Ya dijo de ella D. Antonio Ponz que a primera vista parece obra de antiguos romanos ("Viage de España", tomo I, pág. 238 de la segunda edición): juicio exacto que hace de ella el mayor elogio.— Plaza Mayor: Es un paralelogramo de 202 pies de largo por 193 de ancho, con tres fachadas concluidas y otra que quedó por concluir. Apoyan las simétricas fachadas sobre fuertes pilares de piedra de Colmenar, de sillería almohadillada, en los que

cargan arcos de medio punto de ladrillo, formando pórticos o galerías cubiertas en los tres frentes. De ladrillo es también el resto de la construcción, dispuesta en dos pisos, en los cuales hay sendos órdenes de balcones. En las Casas Consistoriales, que ocupan el frente principal, véanse embebidas dos lápidas con las siguientes inscripciones de época, en mayúsculas: "REINANDO CARLOS III AÑO MDCCLXXXII."—"REINANDO CARLOS III SE CONCLVIO ESTA FACHADA A EXPENSAS DE LOS FONDOS PVBLICOS DE ESTA VILLA. AÑO DE 1791." Sobre estas lápidas aparece en piedra el escudo de la villa de Ocaña (una torre y a los lados las letras O y C), superado por corona ducal y sostenido por dos leones. Arquitectura. Renacimiento. Arte neoclásico. Siglo XVIII. Era la antigua plaza de Ocaña bastante irregular, limitada por viejas y altas viviendas que en las fachadas formaban soportales sostenidos por pies derechos de madera. Por su estado de ruina el Ayuntamiento resolvió demolerla, y en 1777 se dió principio a la construcción de la nueva plaza con arreglo a los planos presentados por el Arquitecto de Madrid don Francisco Sánchez. Sufragóse tan importante obra con los fondos propios de la villa; con parte de un préstamo de 280.000 reales que, autorizada por



Arco de estuco en el palacio del Duque de Frias

R. O. fecha en 19 de Noviembre de 1784, tomó Ocaña para destinarlos a varias atenciones, y a expensas de la Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de la villa, que costó la fachada meridional. Pero la plaza quedó sin terminar, como queda dicho, y en el mismo estado continúa, no obstante dos laudables tentativas, hecha una en 1831 por los PP. Dominicos de la villa y otra en 1868, en que, a pesar de un acuerdo del Municipio y de haberse aprobado el proyecto y rematándose la obra, tampoco llegó a ejecutarse. Aunque la plaza de Ocaña es notable, su mérito ha sido harto ponderado y hay alguna exageración en suponerla la tercera plaza de España entre las de su clase.—En el antiguo palacio de los Maestros de Santiago (plaza de Santa Clara), convertido hoy en casas particulares. En el patio: Bella portada de estuco con un arco conopial exornado con tres simbólicas conchas, labores geométricas y un escudo que ostenta por blason la cruz maestra de Santiago y en ella cinco conchas. Arquitectura. Arte mudéjar. Siglo XV. En el piso bajo y en el segundo: Artesonados. Cubre uno un salón del piso bajo, apoyando en bellas zapatas. Más importante es el del piso segundo, que tiene una serie de dobles tirantas, y tanto en ellas como en las artísticas zapatas y en el resto de la techumbre, divisanse pinturas de época, consistentes en follajes, niños y escudos blasonados. Carpintería. Arte mudéjar. Siglo XVI.— En la plaza del Duque de la Victoria: Antiguo palacio del Duque de Frías. Es un gran edificio en que, en mejor o peor estado de conservación, abundan los detalles artísticos. La portada es de piedra. Enciérrala un recuadro con adorno de bolas, dentro del que, como motivo ornamental, campea una gran S como las que figuran en la bordadura del escudo de los Cárdenas, y hay un arco conopial exornado con follaje gótico. En lo alto de las fachadas corre bajo el tejado un friso o escocia con labores de grandes perlas. El espacioso patio, harto deteriorado, consta de dos órdenes de galerías, cuyos octógonos pilares muestran en sus capiteles escudos de los Cárdenas y Enríquez y las simbólicas conchas de la Orden de Santiago. En los muros del mismo patio, así como en varias estancias de la planta baja y en las galerías y en algunos salones del piso principal hay más de veinte portaditas y ventanas con tableros de fuerte estuco decorados con delicadas y variadísimas labores gótico-mudéjares en que domina lo gótico: "harapos de rica púrpura en el traje de un mendigo", como elegantemente las llamó un ilustre escritor de la pasada centuria. La balaustrada de la escalera, muy estropeada, es de pizarra y de este mismo gusto. Existen en el palacio varios techos artesonados de época, muy deteriorados, pero hay otros dos en buen estado de conservación, dorados y pintados; uno de ellos gótico, con cuadrados casetones y follaje, y el otro de gusto árabe, con casetones triangulares y labores geométricas. Bajo este artesonado corre un friso también de madera y de estilo mudéjar, con una inscripción árabe que diz que tradujo el señor Gayangos y en la cual aparece la profesión de fe mohametana: "No hay más Dios que Alá; Mohamet es un mensajero". Arquitectura y Carpintería artística. Estilos ojival y mudéjar. Fin del siglo XV y principios del XVI." Hasta aquí

los datos consignados por el Conde de Cedillo. Ampliamos la referencia de la plaza Mayor, legítimo orgullo de los ocañenses. Es lo primero que, con gran satisfacción, enseñan a los forasteros. Algunos afirman, muy convencidos, que es la mejor de España, después de la de Salamanca, Madrid, y otras dos o tres. Y si no tanto, si puede decirse que es amplia y hermosa, solemne y popular, corazón de la vida de Ocaña, y que... si estuviera terminada, podría parangonarse ventajosamente con muchas de más preciosas ciudades. De orden de Carlos III, se dió comienzo en 1777, a las obras de la moderna plaza Mayor, a costa de los fondos municipales y algunos particulares. El proyecto se debe al Arquitecto D. Francisco Sánchez, de Madrid. Forma un rectángulo de 18 arcos en las fachadas mayores, de 55 metros de longitud, y de 17 arcos en las menores, una de las cuales es la del Ayuntamiento, con 52,50 metros. Los fuertes pilares de sillería soportan arcos de ladrillos y dos pisos del mismo material, con balcones que se corresponden con los arcos, así como con las guardillas que rematan los edificios. Dentro de los soportales hay, además, otro piso entresuelo, y en los bajos están instalados los más importantes comercios y establecimientos de la villa. El centro de la fachada principal lo ocupa el Ayuntamiento. La "sala de regocijos", como en papeles antiguos se nombra al salón de actos, tiene un balcón corrido con tres huecos. En ella estuvo el General Villacampa cuando fué detenido en 1836, después de fracasada su sublevación. En lo más alto de la fachada, sobre las lápidas antes mencionadas, estaba el escudo de Ocaña, labrado en piedra de alabastro: un castillo soportado por dos leones. La torre del reloj era moderna. En 30 de Diciembre de 1905 hubo un hundimiento en la cornisa del altar mayor de la iglesia de San Pedro, y algún sillar penetró en la casa que habitaba D. Manuel Pascual, muriendo varias personas. A consecuencia de este accidente, y a pesar de que no amenazaba ruina, por intrigas caciquiles fué derribada la bella iglesia gótica, así como su torre, donde estaba el reloj que regulaba la vida de Ocaña. Entonces se construyó la pequeña torre de la plaza, para colocar un nuevo reloj. El de San Pedro, con la campana de Isabel la Católica, fué trasladado, años más tarde, a la torre del Teatro, que fué reconstruida. En 1448, siendo Alcalde D. Rafael Pinilla, fué empedrada la plaza y galerías, y colocada en el centro una farola, que dió mucho que hablar. En efecto, siendo la época de turnos moderados y progresistas, en 1850 entró de Alcalde don Julián Hurtado, quien deshizo cuanto pudo de lo realizado por su antecesor en el gobierno de la villa, D. Manuel Ortiz, otro gran Alcalde de Ocaña, puso a fines de siglo la elegante fuente de fundición que adorna el centro de la plaza, con varios surtidores de agua. En el ángulo sudeste hay una lápida colocada en 1922, recordando que en esa casa nació en 1850 el eminente fisiólogo D. Antonio Espina y Capo, que regresó a España en Congresos internacionales de Medicina y consagró gran parte de su vida a la lucha anti-tuberculosa. En 1809, cuando la invasión francesa, al entrar las tropas invasoras en la villa el 19 de Noviembre, después de la espantosa derrota sufrida por el General Arceizga, fué incendiado el ángulo del

Mediodía del Ayuntamiento, pereciendo en aquella triste ocasión buena parte del archivo municipal. Y nuevamente, durante la pasada guerra, fué destruido el 27 de Noviembre de 1937 por un bombardeo aéreo la mayor parte del Ayuntamiento, que ya ha sido reconstruido.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

El Ayuntamiento de Ocaña, por tradición popular y desde la guerra de sucesión, celebra el primer viernes de Diciembre el tradicional Voto de Villa a Jesús de Nazareno, que protegió a la villa durante el asedio, y según la tradición hizo que confundiera el enemigo sitiador, perteneciente al ejército del Archiduque Carlos, los olivos que circundaban la orilla con un gran ejército, por lo que, aterradas las fuerzas del Archiduque, levantaron el sitio, liberándose Ocaña así del saqueo de las fuerzas sitiadoras, y desde entonces se celebra dicho día el tradicional Voto de Villa que formula la Corporación, que asiste bajo mazas a la capilla de Jesús Nazareno en la iglesia de Santa María. Hay un mercado semanal los lunes (no de ganado), y las fiestas en honor de la Virgen de los Remedios se celebran el 8 de Septiembre. Costumbre típica también es la de los "mayos". A las doce en punto de la noche una enorme multitud llena la plaza de San Juan, desbordada en las calles inmediatas. La graciosa imagen de la Virgen de los Remedios, situada en una hornacina sobre la puerta de la iglesia de San Juan, aparece adornada vistosamente con arcos de ramaje, flores y banderas, y con gran iluminación. La alegre rondalla juvenil aparece por la calle de Cisneros, abriéndose difícilmente paso hasta el pie de la hornacina. Una gentil muchacha canta los "mayos":

Virgen del Remedío:
Te vengo a decir
que ha venido Mayo
y ha pasado Abril.
Retratarte quiero,
que es difícil cosa
con pinceles toscos
el pintarte hermosa.

Después se dirigen sucesivamente a la puerta de la iglesia de Santa María, adornada con cuadros de Nuestro Padre Jesús Nazareno y de la Patrona; al Arco de Valdecuerno, a la Puerta Nueva y a la calle de la Madre de Dios, cantando los "mayos" ante todas las hornacinas. Los cultos de Semana Santa revisten caracteres peculiares. La mañana del Viernes Santo se congregaba en Ocaña gran cantidad de gentes de los pueblos comarcanos llenas de fervor religioso, que, unidas a los ocañenses, acompañaban a la venerada imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno en su recorrido por las calles de la villa, que reproducía el doloroso camino del Calvario. En aquella brillante y hermosa procesión figuraban numerosos pasos: la Emperatriz Santa Elena, madre de Constantino el Grande, que encontró la verdadera cruz de Nuestro Señor; San Juan Evangelista, con su Cofradía de túnica granate; Santa Estela la mujer verónica, con Hermandad de túnica blanca y capa morada; Nuestro Padre Jesús, con sus Cofradías; pajes de Jesús, con túnica morada, gorguera y relicario; Armados de Jesús, vestidos con los riquí-

simos arneses y llevando enormes partesanas. Los "armados" escoltaban el "paso", colocados cuatro a cada lado, marchando delante, de espaldas, el paje de rodela, y detrás el Capitán, llevando el estandarte con las siglas del Imperio romano,



Monumento al Corazón de Jesús

S. P. Q. R. (Senatus Populusque Romanus). La Hermandad principal de Nuestro Padre Jesús, llamada "el tronco", Archicofradía de la que dependen todas las demás, vestida con túnica morada, llevaba el orden de la procesión. Catorce hermanos caminaban agobiados llevando a hombros las ricas andas de plata de estilo gótico, con la divina imagen de Jesús, al que el Cirineo ayudaba a llevar la cruz. Detrás iba la Soledad, con su Hermandad de túnica negra. Durante el largo recorrido por las calles de Ocaña se ejecutaban tradicionalmente simbólicas ceremonias repitiendo las principales escenas del Calvario. En la plaza Mayor Nuestro Padre Jesús caía de rodillas vencido del peso de la cruz para lo cual se accionaba un mecanismo oculto. Aparecía entonces por el arco del Mercado la imagen de San Juan, quien mostraba a la Soledad su divino Hijo. En la plaza del Duque aparecía Jesús en su segunda caída, acercándose entonces la Mujer Verónica, que con un lienzo

figuraba limpiarle el rostro ensangrentado. Después se aproximaba a la Soledad, y, abriendo sus brazos, extendía el lienzo, en que por tres veces aparecía la huella de la Santa Faz. La Virgen se llevaba un pañuelo a los ojos y lloraba. La tercera caída era en la plaza de Ercilla. Una orquesta de capilla y coro interpretaban el miserere y los clarines de las Hermandades sonaban tristemente, formando todo un cuadro de gran belleza que impresionaba hondamente a cuantos lo contemplaban.—La imagen: Refiere la tradición que en el siglo XV al hacer unos cimientos en la casa de D.^a Francisca de Ontiveros, encontraron en un hueco una imagen de Jesús, que supusieron escondida por los cristianos en el siglo VIII, cuando la invasión musulmana. Llevada a la iglesia parroquial de Santa María fué extendiéndose su culto, y en la segunda mitad del siglo XVI un escultor de los que el Rey Prudente empleaba en la construcción de El Escorial, restauró de manera prodigiosa la imagen, convirtiéndola en una obra maestra de la escultura, y construyó el mecanismo de las caídas. Por entonces se fundó la Hermandad principal, cuyos Estatutos aprobó en 1604 el Cardenal D. Bernardino de Sandoval y Rojas. A fines del siglo XVII se construyó la suntuosa capilla barroca, cuya obra duró quince años, contribuyendo con gruesas sumas la Reina D.^a Ana María de Neoburgo, que con su real esposo, don Carlos II, visitó a Nuestro Padre Jesús en 1695. Esta misma Reina regaló numerosas alhajas y las riquísimas colgaduras de damasco carmesí, que desde el arranque de la bóveda cubrían hasta el suelo las paredes de la capilla.—Las armaduras: Posee la Hermandad las diez armaduras mencionadas, de inmenso valor artístico e histórico, especialmente la del llamado paje de rodela, que, según bellísima tradición, fué donada a Jesús en 1595 por D.^a María de Bazán, viuda del glorioso post-soldado Alonso de Ercilla, príncipe de la poesía épica, que cantó en "La Araucana" la gloria de los conquistadores de Chile, entre los que figuraba, y el valor de los indomables araucanos. Esta armadura, por iniciativa del historiador toledano don Adolfo Aragónés, va a ser colocada en breve por la Hermandad en una vitrina especial, rodeada de ediciones antiguas de "La Araucana", retratos de Ercilla y recuerdos del poeta.

POBLACION.—El número de habitantes de Ocaña es: de derecho, 6,780, y de hecho 7,110. La población en ese aspecto es fluctuante, con mucho movimiento de altas y bajas en el padrón de vecinos, pero en realidad mantiene una constante de pocas alteraciones. Abundan los obreros agrícolas, que constituyen la mayoría del censo laboral. Dentro del casco urbano hay 1,173 edificios, y diseminados fuera de la población, 35. En general la vivienda puede dividirse en dos aspectos. Las grandes casas de dos y tres plantas con balcones de forja artística que nos recuerdan los tiempos en que esta villa fué lugar de residencia de magnates de la Edad Media y posteriormente y las casas modernas, cuya construcción es a base de mampostería. Todas ellas tienen cubiertas las techumbres agrícolas a que se destinan. El mayor porcentaje que en la actualidad de cocinas hay, son modernas, de carbón, eléctricas y gas butano.

Y normalmente las viviendas medias tienen cinco habitaciones y servicios (las de funcionarios y empleados), y las de labradores, en el segundo piso los anexos de cámaras o habitaciones grandes donde se guardan las cosechas. No hay ningún puente en el casco urbano de la población, empleándose como combustible fundamentalmente el carbón y las vides y olivo, que son sacados cuando no son productivos agrícolamente.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Terreno llano con leves ondulaciones en su mayor parte. En la zona Norte, Oeste y Sur, existe un amplio escalón geológico, en que se inicia la llamada "Mesa de Ocaña", que es una meseta aparamada de 730 metros de altitud sobre el nivel del mar. El terreno geológicamente pertenece al Mioceno Medio o Sarmentense, si bien en ciertos puntos puede apreciarse zonas que pertenecen al Pontense. La composición de la tierra es, por tanto: arenas en la base, arcillosas y margas yesíferas infrayacentes, y calizas en la parte superior. El suelo agrícola es de composición media, con predominio de la arcilla en la zona de la "Mesa", el yeso (que aflora espontáneo), en la parte que linda con Ontigola y Ciruelos, y la caliza, en los llamados "Lanchares", lindantes con Villatobas y Dosbarrios. Clima continental seco, extremado. Mínimas hasta de 10° bajo cero y máximas de 40°. Vientos dominantes, el Saliente en verano (aire solano), y NO. en invierno. La época de mayores precipitaciones coinciden con el cuatrimestre de Noviembre-Febrero. No existen ríos ni arroyos. Existen pozos de agua potable para el consumo de la población y algunos para riego. Árboles escasísimos, entre los más corrientes citamos el álamo negro. Terreno baldío, el dedicado a erial a pastos, alcanza una superficie de 1,726 hectáreas, poco más del 10 por 100 de la superficie del término. Muy poca caza, con predominio de la perdiz. Sin animales dañinos. 3,729 propietarios y 14,217 parcelas de tierra, por lo que la superficie media por parcela no llega a la hectárea. No existen cercas. Extensión del secano, 12,712 hectáreas. Extensión del regadío, 109 hectáreas. El agua del regadío se obtiene de pozos de propiedad privada. Existe un Grupo Sindical que electrificó los pozos. El promedio de hectáreas por propietario es aproximadamente de cuatro hectáreas. Sin embargo el labrador medio suele llevar unas treinta hectáreas. Producción media de trigo y otros cereales: Trigo, 950 kilos por hectárea; cebada, 2,300 kilos por hectárea, y centeno, 700 kilos por hectárea. Mulas, 462; tractores, 30. Hectáreas de viña, 1,060, con un laboreo normal y rendimiento fluctuante medio de 3,600 kilos por hectárea. Hectáreas de olivar, 703 hectáreas; en general no se le dan todas las labores necesarias, sobre todo las cavas, por falta de mano de obra, por lo que hace prohibitivo los trabajos por lo caro de los jornales y dado el rendimiento del olivo en el término, que apenas es de 450 kilos por hectárea. Predomina el ganado ovino de raza manchega, no muy selecto pero con rendimientos aceptables. El censo de lanar oscila en torno a las 3,500 a 4,000 cabezas. Vacuno de carne: Existe una ganadería de pura raza Shortorn, que obtuvo el primer premio en la pasada Feria Internacional del Campo. Vacuno de

leche: Unas 40 cabezas. En uno de los establos se practica la inseminación artificial, con reproductores de la Dirección General de Ganadería. Raza holandesa Frisia. En poca cantidad, pero también existe ganadería con cerdos Large White. Varias granjas avícolas, con razas Leghorn, y las domésticas corrientes en las casas de labranza.

COMUNICACIONES.—Es cabeza de partido, teniendo buenas comunicaciones por carreteras provinciales con todos los pueblos del mismo. Así como con la capital de la provincia, a distancia de 54 kilómetros. Hay servicio de autobuses para Madrid y Toledo y Estación de ferrocarril de la línea Madrid, Cuenca y Valencia, por lo que esta villa está muy bien comunicada; hay dos carreteras generales—Andalucía y Levante—y a una hora en autobús de Madrid, habiendo servicio prácticamente cada tres horas. Estación de Telégrafos limitada. Administración de Correos. Por su situación, la mayoría de los transportes de las mercancías se realizan por carretera. En Ocaña nace la



La armadura de Ercilla

carretera a Alicante, que comunica Madrid con las huertas de Valencia y Murcia para el transporte diario de frutas y verduras a la capital de España.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Hay dos fábricas de cerámica, fábrica de harinas, de alcohol, de alcohol de orujo, dos estaciones de servicio de gasolina y una industria típica de artesanía que constituyen los alfares donde se fabri-

cán los célebres "botijos de Ocaña". El estado numérico de los comercios e industrias es el siguiente: Comercios: Productos alimenticios por mayor, uno; ultramarinos, seis; comestibles, tres; abacerías, dos; aguardientes por menor, uno; venta de tocino, seis; paja por mayor, uno; frutas por mayor, tres; frutas por menor, dos; pescaderías, dos; ropas hechas, uno; tejidos, cuatro; mercaderías, tres; calzados, tres; cordeles, dos; quincalla, uno; droguerías, dos; artículos de limpieza, uno; maquinaria agrícola, uno; camas de hierro, uno; porcelana y cristal, uno; curtidos, uno; azulejos, dos; material de construcción, uno; velocípedos, dos; carbones y leñas, tres; aceites lubricantes, dos; maderas construcción, dos; carbón por mayor, uno; especulador de pieles sin curtir, uno; venta de pólvora, uno; venta de pan, dos; buñolerías, dos; chatarrerías, dos; venta de gasolina, tres; vacas de leche, siete; casas de viajeros, tres; mesón, uno; café-bar, dos; restaurante, uno; bares, seis; tabernas, siete.—Industrias: Fábrica de cuerdas, una; talleres mecánicos, tres; soldadura autógena, cuatro; máquinas de labrar madera, doce; análisis clínicos, una; fábrica de sebo, una; fábricas de jabón, una; fábricas de vasijas, nueve; fábricas de tejas con hornos, cinco; fábricas de losetas, tres; fábricas de curtidos, una; prensa hidráulica, una; fábrica de extraer orujo, una; fábricas de gaseosas, dos; fábrica de anisados, una; fábrica de quesos, una; fábrica de harinas, una; fábricas de hielo, dos; imprentas, dos; confiterías, dos; hornos de pan con venta, nueve; instalaciones eléctricas, una; cestería, una; pintor brocha, uno; taller botero, uno; reparaciones eléctricas, tres; fotógrafo, uno; relojería composturas, una; carpinterías, tres; carreterías, tres; taller cubas, uno; aparatos de cinc, una; herrerías, cuatro; reparación bicicletas, una; peluquerías, nueve; sastrerías, cinco; sombrerería, una; Corredor colegiado, uno; pompas fúnebres, una; coches caballos, tres; carros transportes nueve; alquiler bicicletas, una.

OLIAS DEL REY

DATOS GENERALES.—Villa. Altitud, 588 metros. Existe un Grupo Escolar constituido por dos Escuelas de niños y otras dos de niñas. Médico titular, un Practicante, un Veterinario y un Párroco. Una fonda. Diócesis de Toledo.

HISTORIA.—No adquirió cierta importancia hasta el período en que se asentó la Corte de las Españas en la Ciudad Imperial de Toledo, ya que dada su proximidad a la capital, esta villa constituía la sede de algunos nobles que edificaron en ésta sus casas solariegas, existiendo actualmente vestigios de tales hechos por la heráldica que aún campea en antiguas edificaciones. Fué parada obligada por su proximidad a Toledo situada en la antigua ruta del camino de Madrid, de postas, caballeros y viandantes. Como destacado personaje histórico puede mencionarse al célebre Lazarillo de Tormes, que residió durante un período no de-

terminado, en esta villa. Por haber sido destruidos en gran parte durante la pasada guerra de Liberación, no existen en los archivos parroquial y Municipal documentos de alguna importancia.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Existen varios edificios, antiguas casas, con sus escudos heráldicos de estilo clásico español de la segunda época, y también las ruinas de un antiguo palacio con portada monumental.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Las fiestas principales del pueblo se celebran durante los días 4 al 7 del mes de Octubre, en honor de la Santísima Virgen del Rosario, que revisten gran solemnidad, siendo los festejos que con tal motivo se celebran de gran divulgación en toda la provincia, especialmente por sus festivales taurinos, en los que actúan figuras señeras del toreo. Se celebran también otras fiestas en honor de la Santísima Virgen del Carmen el día 8 de Septiembre, y la solemnidad de nuestro Padre Jesús Nazareno, que tiene lugar el 27 de Septiembre. Aunque en la actualidad existían vestidos y danzas de acendrado sabor local, éstos han ido desapareciendo al impulso de los nuevos modos.

POBLACION.—1.216 habitantes y de hecho, 1.212. Se mantiene desde hace algunos años estacionada como consecuencia de la emigración en primer término a Madrid. Prepondera el obrero agrícola, aunque también existen otras profesiones por este orden en importancia: Albañiles, herreros, carpinteros, etc. 353 casas. Por lo general su construcción es la antigua de adobe o argamasa, aunque ya existen bastantes construidas de ladrillo y materiales modernos y algunas de verdadero confort y suntuosidad en forma de chalets. Por lo general, y con excepción de los edificios de construcción suntuosa anteriormente citados, suelen tener de cinco a ocho habitaciones y de una planta, aunque hay bastantes de dos, destinadas las de la parte baja a vivienda y la alta para cámara o granero. La mayoría de las cocinas están situadas sobre el suelo, con campana para los humos, aunque ya existen muchas de fogones altos y hasta modernos. Emplean para la lumbre retama, paja con aditamentos de diversas leñas; bastantes utilizan carbón y algunas fuerza eléctrica. Por lo general los pisos son de solería. Las puertas generalmente de madera y de una sola hoja para las entradas de las viviendas, aunque hay algunas de dos que es también el número de hojas que tienen las de acceso a los corrales. Las ventanas son de diversos tamaños, pequeñas bastantes, medianas muchas y también grandes en considerable número, todas con rejas, bastantes de éstas de hierro repujado y algunas de verdadero mérito.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es accidentado. La población está enclavada sobre dos cerros y dos hondonadas, y la generalidad del término municipal es mitad de cerro y mitad de valle. Arendoso y arcilloso. Vientos dominantes: Norte y Este; suele nevar sobre los meses de Diciembre, Enero y Febrero, y llover en el otoño y primavera, y en el verano en los períodos tormentosos. Sólo existen algunas fuentes y muchos pozos de agua potable. El agua que beben

los vecinos procede de las fuentes públicas y de los pozos de propiedad privada. Acacias, álamos y diversos frutales, tales como ciruelos, melocotoneros, etc. Hay caza, aunque no abunda fuera de parte de un coto existente en el término. Existen 316 contribuyentes por contribución rústica. Secano, 3.950 hectáreas; regadío, 50 hectáreas. Rendimiento de secano: Trigo, 12 fanegas por hectárea; cebada (secano), 25 fanegas por hectárea. Huerta (rendimiento medio por hectárea), 10.000 kilogramos; 153 mulas hay en el término, 6 tractores. Labores que se dan al viñedo: Arado, cava y poda. Producción de la viña: Unos 5.000 kilogramos por hectárea. 600 hectáreas de oliva. Pinos, unos 600; castaños, unos 50, y encinas, unas 30. Árboles frutales, producción media: 150.000 kilogramos. Prados, 10 hectáreas. Clases de ganado: Lanar, 1.000; cabrío, 100; gallinas, 25.000; conejos, 200; colmenas, dos colmenares pequeños.

COMUNICACIONES.—Con Madrid: Autos de línea en la carretera general de Madrid a Toledo. Con Toledo los mismos autos de línea y un servicio de dos taxis diarios que parten de la localidad, que sirven también a los pueblos inmediatos. No hay Estafeta de Correos, sino oficina servida por un cartero. No existe Estación ni oficina telegráfica.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Existen dos carpinterías, un taller de carretero, tres herrerías, dos panaderías, un molino de piensos dos peluquerías de caballeros, una peluquería de señoras, una farmacia, tres tiendas de ultramarinos, una pescadería y otros varios establecimientos de diversos artículos. Todos, con excepción de las panaderías, reciben las primeras materias de Madrid y venden casi todos sus productos en la localidad. No existen mercados ni ferias. El transporte se verifica casi la totalidad por vehículos a motor.

ONTIGOLA

DATOS GENERALES.—Municipio. Altitud, 800 metros. Escuelas: una de niños y otra de niñas y otra en el anejo de Oreja, que es mixta; un Médico, un Practicante, un Sacerdote, un Veterinario. No existen fondas ni hoteles. Diócesis de Toledo. A 9 kilómetros de Ocaña y 40 de Toledo. Río Tajo.

HISTORIA.—Ontígola antiguamente se extendía por todo lo largo del río Tajo hasta el reinado de Carlos III, que separó todo lo que en la actualidad es el pueblo de Aranjuez, existiendo en el Ayuntamiento todo el proceso de dicha separación, ya que por entonces todo el que moría en Aranjuez era enterrado en este pueblo, como igualmente la Parroquia de Alpañés, hoy día la de Aranjuez, era entonces de Ontígola teniendo este pueblo una población de 15.000 habitantes en aquella época. El 18 de Noviembre de 1809, tuvieron un encuentro cerca de Ontígola la Caballería del

Ejército español, que mandaba D. Juan Carlos de Areizaga, y los franceses. Estos rechazaron a los españoles, mas perdieron al General París, muerto a manos del valiente Cabo español Vicente Manzanos, que recibió un escudo en premio. De los españoles, murió en el campo un hermano del Duque de Rivas, D. Angel Saavedra, Embajador en Nápoles, célebre por su talento literario y por su laboriosidad.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En el poblado anejo de Oreja, un castillo que el Conde de Cedillo describe así: "Forman esta fortaleza una torre de planta rectangular que ocupa el centro de un risco de estrecha cúspide y una cerca o muralla que sigue la forma irregular de la meseta, determinando el recinto de la fortaleza. La torre asienta en un cuerpo bajo, en las fachadas del S. y del E., dispuesto en talud. El aparejo es mampostería de piedras medianas con mortero y sillares en los ángulos, cuyas esquinas van desde cierta altura redondeadas. Aunque muy destruidos y modificados, y ya casi informes, subsisten algunos merlones de gran tamaño y de la forma rectangular más ordinaria. No hay cuerpos salientes, y nótese en la torre algunas saeteras prolongadas; en lo alto de la fachada del Poniente una saetera o tronera circular; en la de Levante, otra y restos de vigas, que tal vez delatan la existencia de antiguos matacanes de madera. En la fachada del Norte aparece el ingreso, puerta con pequeño arco rebajado de sillería, de época posterior a la torre. Por cima hay una ventana que debió labrarse allí en el siglo XV. En la fachada meridional véase un escudo cuyo blisón es un árbol y en torno una inscripción en minúsculas góticas del siglo XV que, por la altura en que se halla y abrirse allí el abismo al pie de la torre se lee con dificultad. He aquí algunos fragmentos: "... ca. echura... rrey syendo co ... frs... mille. eccc'e ...". No he observado signos lapidarios. En el interior de la torre conservanse en parte dos bóvedas de rosca de ladrillo, de cañón seguido, y porción de una escalera de piedra. La torre está hendida por varios sitios y amenaza ruina. La cerca de la fortaleza, aunque muy destruida, se conserva en parte y es muy recia y maciza. Entre ella y la torre hay restos de silos y una bóveda de ladrillo que sin duda fué cisterna. Arquitectura militar medieval. Siglos XII y XV principalmente. Un elevado risco vesoso, aislado por el Norte, Poniente y Mediodía y unido por el Saliente al terreno en que existe el barrio bajo de Oreja, sirve de asiento al castillo, que domina el frondoso soto de Oreja, el río Tajo que pasa a menos de un kilómetro de distancia y la vega de Colmenar. La misma disposición de esta cumbre parece indicar que existió allí un fuerte desde muy antiguo, y acaso va se alzaba cuando al internarse Aníbal en la Carpetania trabó el ejército cartaginés en el vado de Oreja aquella gran batalla contra cornetanos, olcades y vacoes voligados, de que nos hablan los historiadores. Es casi seguro que estaba en pie en tiempo de la romana ciudad de *Aurelia* que (aunque el Obispo Sandoval siente de otra manera, reduciéndola a Cazorla) cerca del río y del soto de Oreja hubo de existir, a juzgar por los escombros allí encon-

trados. En los primeros siglos de la Edad Media el nombre de *Aurelia* degeneró en el de *Oreja*, que nos recuerda el histórico caballo del Rey don Rodrigo, también así llamado, que, acaso, debió su nombre a haber pacido las yerbas de aquellas pobladas riberas. Los árabes invasores reconociéron la importancia estratégica de Oreja edificando o reconstruyendo allí una torre o castillo "nimium forte, bene munitum", al decir de la Crónica latina de Alfonso VII. En fin del siglo XI el castillo de Oreja mantenía su importancia, como lo demuestra el hecho de haber sido uno de los lugares que Abenabed, Rey moro de Sevilla, dió a Alfonso VI al casarse con Zaida o Ceida, hija de aquel Príncipe, según testimonio del Arzobispo D. Rodrigo. (*De rebus Hispaniae*, libro VI, cap. XXX.) Y después de la funesta batalla de Uclés (1108) el castillo, con otras plazas fuertes, volvió a ser tomado por los moros, según certifica el mismo Prelado historiador. (*Idem*, libro VI, cap. XXXII.) Según otra versión, cuando en 1113, reinando ya D.^a Urraca, los Reyes moros de Sevilla y de Córdoba invadieron con grueso ejército la tierra de Toledo, sitiaron y tomaron Oreja, causando gran estrago en las filas cristianas. Desde entonces, y durante un cuarto de siglo, el castillo fué un foco molesto y peligroso, cuyos ocupantes movían guerra a los cristianos, estragaban sus campos, amenazaban a la capital, tiranizaban su tierra y aun se alargaban en sus incursiones hasta Extremadura. No podía Alfonso VII tolerar este baluarte enemigo que quedaba a su espalda comprometiendo el éxito de la acción cristiana, y así determinó acabar con el poder sarraceno en Oreja. Andaba el año 1139, décimotercero del reinado del Emperador, cuando éste puso en práctica su pensamiento, y del desarrollo de la empresa conocemos menudos e interesantes detalles. Ordenó pues, el Monarca a dos prestigiosos caudillos cristianos, los hermanos Gutierre y Rodrigo Fernández, Alcalde mayor este último de Toledo, que con fuerte ejército de infantes y jinetes, compuesto de la milicia toledana y de las huestes de las ciudades castellanas y extremeñas marcharon a sitiar el castillo de Oreja, y así lo hicieron en Abril de aquel año. A poco el Emperador, con las milicias gallegas y leonesas y gran copia de municiones, acudió en persona a reforzar el cerco. Defendía el castillo el temible Halí, que ya anteriormente había dado muestras de su arrojo contra los cristianos, y con él se hallaba multitud de infantes, jinetes y ballesteros. Alfonso, por su parte, estrechaba el cerco; combatía el castillo con máquinas e ingenios de guerra, y para dominar a los sitiados por la sed, ponía especial cuidado en impedirles que se arrosionasen de agua del río. A todo esto, los Reyes moros de Córdoba, Sevilla y Valencia al saber las nuevas del cerco de Oreja invadieron con numerosas huestes el reino de Toledo auxiliados por grandes refuerzos que el Emir o Emperador almoravide de Marruecos les envió; se presentaron ante la capital y combatiéron el castillo de San Servando. Según el historiador Abenaljaih, el mismo Emir almoravide Texufin, vino a campaña, acometiendo en el mes de Safar del 525 de la hégira al enemigo (o sea a los cristianos) que apretaba a Oreja. (Sobre esta rama *Familia real de los Benituxifin*, artículo del Sr. Codera, inserto

en la Revista de Aragón, año 1903.) Entretanto, los sitiados del castillo llevaban la peor parte. Si agotados sus bastimentos y secas las cisternas salían un día impetuamente y quemaban un matelete que Alfonso hiciera colocar junto al Tajo para estorbar el acceso a los sarracenos, pronto los nuestros reponíanse de la sorpresa, y, más acosados los moros, perecían de hambre y de sed, en tanto que los ingenios de los cristianos comenzaban a destruir las torres del castillo. En tal trance, Halí pidió y obtuvo del Emperador un plazo de un mes, a condición de que si transcurrido no recibían los sitiados auxilio del Emir de Marruecos, se darían a merced del Rey de Castilla. En prenda del cumplimiento los defensores entregaron como rehenes quince moros principales, que fueron conducidos a Toledo, en tanto que los emisarios de Halí partieron diligentes para Africa. Ni en el Emir almoravide ni entre los musulmanes españoles hallaron el apoyo que esperaban, con que, contristados, dieron la vuelta a Oreja, manifestando a Halí el fracaso de su misión. Perdida ya toda esperanza, el castillo de Oreja se rindió, tras largo asedio, a Alfonso VII, y el postrero día de Octubre de 1139 aparecían las torres del castillo coronadas de guerreros cristianos y los estandartes reales en la torre mayor, entre los vítores y acciones de gracias de Jefes, soldados, Obispos y clerecía. Halí y los suyos salieron de la fortaleza, repetados en sus personas y bienes y aun retenidos amistosamente algunos días en el campamento por el General Alfonso. Devolvieronseles los rehenes, en tanto que recobraban la libertad los cautivos cristianos ahorrados en el castillo. En fin, el Emperador llevó su bizarría al extremo de ordenar que Rodrigo Fernández, con fuerte escolta, acompañase a los vencidos en su marcha hacia Calatrava para defenderlos de los toledanos, que querían saciar en ellos su venganza. Por último el Monarca dejó prevenido el castillo con numeroso presidio de infantes y caballeros, con balistas y otras máquinas de guerra, con agua y abundantes mantenimientos, y los caudillos y sus huestes tornáronse a sus tierras "canentes—dice la Crónica de Alfonso VII—& laudantes Deum; quia facta est magna victoria in manu puei sui Adefonsi Imperatoris". (Vid. para más detalles la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, public. en el t. XXI de la *España Sagrada*, pág. 320, principalmente en sus párrafos 47, 67, 70 y 71.) Antes de terminar aquel año, en 3 de Noviembre, Alfonso VII dió desde Toledo un fuero a los repobladores de Oreja señalando los términos del castillo y concediendo importantes franquicias, muy necesarias a quien había de estar siempre en pie de guerra contra los moros. Curiosas son las disposiciones de este cuaderno de privilegios, que publicó en latín el *Bullarium* de la Orden de Santiago (pág. 119), y en castellano López Argüeta en la *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago* (Madrid, MDCCXXXI), pág. 20 del Apéndice; Muñoz, en la *Colección de fueros municipales*, t. I, pág. 525, y González en la *Colección de privilegios de la Corona de Castilla*, t. V, pág. 36. Probablemente el mismo Alfonso VII o alguno de los Monarcas que le siguieron hizo desaparecer el viejo castillo moruno, y mandó reconstruir la torre, agregando o rehabilitando el recinto exterior murado, que la

ponía más al abrigo de cualquier agresión, principalmente por el punto más flaco o lado de Levante, cuyo terreno, que ocupa el barrio alto de Oreja, domina el castillo. Por carta fecha "in Monte Alacri" en III de los ius de Septiembre de la era MGCIX (11 de Septiembre de 1171), Alfonso VIII donó a la Orden de Santiago y a su Maestre Pedro Fernández el castillo de Oreja (*Aurelia*) con sus tierras, viñas, prados, aldeas, riberas, pesquerías, montes y con todos sus montes y pertenencias por juro de heredad. Pero le impuso esta condición: "quod si guerra casu adversus Regen in Regno ingruerit, dato vobis a Rege concambio, sibi Castrum reddatur, finita vero guerra, & pace reformata, iam dictis Militibus Castrum restitatur". (*Bullarium* de la Orden de Santiago, pág. 120.) En la bula confirmatorio de Alejandro III (5 de Julio de 1175) figura expresamente Oreja y sus pertenencias entre las posesiones de la Orden de Santiago. No pasaron muchos años sin que los hechos justificasen las previsiones del Emperador al fortificar y repoblar a Oreja. En 1197 el Rey de Marruecos con un gran ejército almohade hizo una excursión militar por tierras de Talavera, Toledo, Madrid y Cuenca, yendo también por "Orella", según consignan los *Anales toledanos primeros*. No se dice en éstos que Oreja fuera tomada, lo que hace suponer que se defendió bien del enemigo. Limpia definitivamente de mahometanos la región toledana, no se sabe que el castillo de Oreja volviera a ser teatro de nuevas funciones de guerra. Oreja formó una importante encomienda santiaguista y su Comendador era Alferez mayor de la Orden y traía el pendón principal en los actos y ceremonias solemnes. El más antiguo Comendador de Oreja de quien se tiene noticia fué un D. Galindo, que vivía en tiempo del primer Maestre D. Pedro Fernández. Corriendo el siglo XV debió de sufrir el castillo una renovación muy importante, con la que se relacionan varios de los miembros ya reseñados en la descripción y el epigrafe fragmentariamente transcrito. Mediante permutas hechas por los Reyes, el castillo de Oreja pasó a poder de los Condes de Colmenar, cuya casa recayó en la de los Duques de Frías.—Templo parroquial dedicado a la Purísima.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Fiestas se celebran el primer domingo de Octubre en honor de la Santísima Virgen del Rosario celebrándose becerradas, bailes y deportes variados.

POBLACION.—Número de habitantes, 1.000; aumentan. Predominan los jornaleros. Existen unas 15 casas fuera del casco de la población; hay unas 130 casas construidas de piedra y yeso, teniendo corrientemente cinco habitaciones con patio, siendo la cocina baja o de campana, empleándose leña de carrasca y paja siendo el piso de baldosines y yeso; las puertas y ventanas son de madera corriente.

RELIEVE AGRICULTURA Y GANADERIA.—Se surte de agua potable en una fuente situada a cien pasos al Sur, procedente de la cañería que carga de Ocaña al Sitio y de varios manantiales de los valles y cerros, que en su mayor parte se dedican al riego y a surtir el lago llama-

do Mar de Ontigola, que pertenece a Aranjuez. Está situado en el declive de una colina, al Suroeste, defendida del viento norte, por lo cual goza de un clima templado e igual. El terreno es más bien accidentado, existiendo cerros y valles, predominando la cal, existiendo varias cuevas. Los vientos que predominan es el denominado aire gallego, lloviendo y nevando en los meses invernales; por este término pasa el río Tajo, existiendo una laguna muy conocida como el Mar de Ontigola; el agua para abastecimiento proviene de unos manantiales propiedad del Patrimonio Nacional; no existen casi árboles, y si terreno baldío, que no sirve nada más que para pastos; existiendo caza de conejo y perdiz; no existen alimañas. Las tierras cultivables son inferiores, existiendo 700 terratenientes, de los cuales residen unos 30 en el pueblo; las parcelas se encuentran separadas por lindes, habiendo unas 300 hectáreas de regadío, y el resto hasta 4.000 de que consta el término, de secano. El agua de riego se administra por medio de caceras, la de unos manantiales, y el resto es de pozos y del río, que se saca por medio de motores. El rendimiento medio de trigo es de unos 500 kilogramos por hectárea en secano y el doble en regadío; de cebada, unos 600 el secano y 1.500 el regadío; en cuanto a los productos de huerta, varía constantemente, siendo difícil de pronosticar. Existen 30 mulas y 9 tractores; existen unas 150 hectáreas de viña, dándose las labores corrientes, recolectándose unos 200.000 kilogramos de uva, no elaborándose vino; 100 hectáreas de olivar, dándose el laboreo corriente y recolectándose unos 230.000 kilogramos de aceituna. Existen unas 15.000 ovejas, 30 cabras, 600 gallinas y 15 colmenas; hay una cantera de piedra.

COMUNICACIONES.—Tiene Estación de ferrocarril, por lo cual tiene buenas comunicaciones con Toledo y Madrid, como igualmente con Ocaña, que es cabeza de partido. Pasa la carretera general de Madrid a Cádiz; con los demás pueblos también posee buenas comunicaciones. Hay Correos y Teléfono, pero no Telégrafo.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. No existen industrias. Dos bares y tres abacerías.

ORGAZ

DATOS GENERALES.—Villa. Se levanta en una hondonada dividida por el arroyo Riansales; pertenece a la Diócesis de Toledo, cabeza de Arciprestazgo y partido judicial de su nombre; está situada al SE. de la capital de la provincia; su altura sobre el nivel del mar es de 750 metros, entre los 39° 39', 50" y 40° 20', 11" de latitud N., y 0°, 7' y 47" de longitud occidental del meridiano de Madrid. El número de edificios es de 715, dentro del casco urbano, existiendo 20 casas diseminadas con 3.813 habitantes en su totalidad. Hay cinco Escuelas de niños y dos de niñas, recibiendo la mayor parte de las niñas del pueblo su educa-

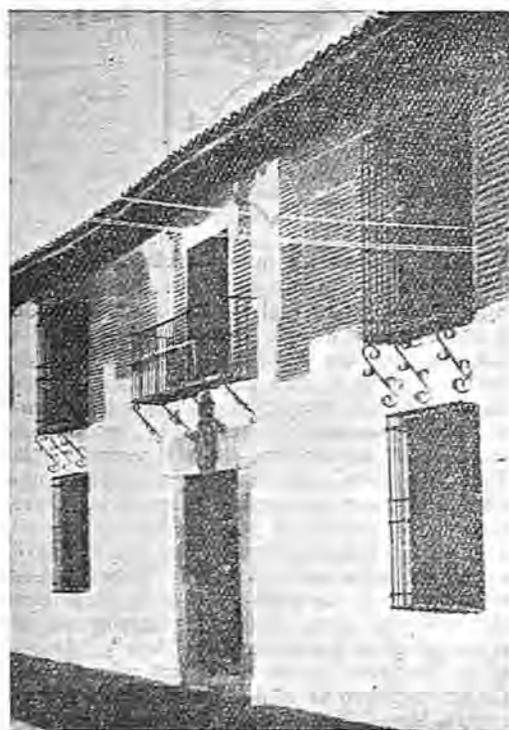
ción en el Colegio que dirigen las Religiosas Misioneras Claretianas desde el año 1925. Siendo cabeza de partido judicial, hay Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Juzgado Comarcal, Médico Forense, Comandancia de la Guardia Civil Jefe de Línea; dos Médicos, dos Practicantes, dos Veterinarios, un Párroco, una Farmacia, Estafeta de Correos y servicio de Telégrafos; es también zona de recaudación de contribuciones. Centro telefónico.

HISTORIA.—No podemos fijar la época en que fué fundada la muy noble, leal y antigua villa de Orgaz, no habiendo duda en admitir que es una



de las más antiguas de nuestro suelo. Respetables autores presumen existió durante el apogeo de los celtíberos, fundándose tal vez en la conservación en sus cercanías de dos monumentos de aquella edad, uno que ora utilizarían para sepulcro de algún Sacerdote o para celebrar sacrificios, ora como linderos de tierras, y otro comprendido entre las denominadas "Piedras Locas", y que con exactitud marcadísima llama el vecindario la "Peña del Huevo", que tiene la particularidad rotunda de cabecear sin perder el equilibrio. Entre los enunciados autores se menciona Ruscelli que en su obra de Tolomeo comentada dice que "Orgas" se denominó antes en la Carpetania "Rigusa". Los nomenclatores de las poblaciones de la Carpetania publicados por otros verídicos geógrafos de la antigüedad, citan los nombres de "Aria", "Arigora" u "Argatum", como de centros urbanos que existían en tiempo de la dominación púnica o cartaginesa. Mas si bien es cierto que semejantes monolitos y nombres se conservan, ningún resto de construcción hemos tenido ocasión de examinar que denunciara la existencia de la villa que historiamos en tan remotas fechas, no deduciendo de esto que no existiera, y si que el tiempo demolió hasta la base de sus edificios. Que nuevamente fué construída en el principio de la dominación de los legionarios de Roma en nuestra península, lo prueban la inclusión de los citados nombres en las listas de poblaciones de aquel tiempo, los cimientos y sepulturas hallados al Oriente de la actual población, no lejos de ella, el año 1882, al practicar desmontes para abrir la carretera que le une con Mora, más las monedas del mismo período histórico, que pertenecen: una a Toledo, teniendo

en su anverso, un busto desmelenado y tosco y en su alrededor la leyenda TOLE (indicada en la obra de Numismática de Antonio Delgado, con el número 2 de la lámina 179), y otras dos acuñadas en Cartagena, pertenecientes a Calígula y Caesona, indicada en la misma obra de monedas autónomas, con el número 43 de la lámina tercera. Hállase Orgatium situada, como queda dicho, en la antigua Carpetania, al SE. de la ciudad de Toledo y al N. de una de las de la cordillera Oretana, que hoy se denomina Sierra de Yébenes, y el terreno en que se alza es llano y de piedra de granito. Baña su extremo S. el arroyo Riansales. Las frecuentes rebeliones de los habitantes de la Bética y de la Lusitania en contra de la dominación de Roma, obligaron a Cayo Julio César a mandar demoler cuantas poblaciones y villas fortificadas existían en aquellas provincias sobre las cumbres de los montes, haciéndolas construir de nuevo al pie de los mismos o en las vegas. Por esta razón tal vez se construyera "Orgatium" en una expla-



Casa del Vínculo de las Cadenas, en Arisgotas

nada. Su extensión debió ser considerable, creyendo algunos historiadores que llegó a estar unida a "Arigora" (hoy Arisgotas). Los sepulcros antes mencionados y los cimientos inducen a creer con razón que hasta donde se encuentran debió extender sus edificios "Orgatium". Existen muchos sepulcros de aquella civilización, en los que aún se ven las excavaciones que los romanos practicaban para colocar el occipucio y las escápulas del cadáver. La tierra donde se encuentran se la dice "La Tierra de las sepulturas". Aún hay más:

como a dos kilómetros y medio de ésta y a su Oriente, véñse también algunos cimientos y ruinas en medio de un prado llamado Ramos. Se emiten juicios contradictorios respecto a semejantes ruinas, pues mientras hay quien cree formaron en tiempos parte de "Orgatium", vecinos hay aún en ésta que aseguran haber existido sobre aquéllas un pequeño pueblo independiente (versión que creemos más aceptable), que llevaba por nombre "Ramos". La vía principal que la puso en comunicación con el resto de la Carpetania era la "Lamiditana", que partiendo de Toledo por el castillo de San Servando, pasaba por La Sisle y Almonacid, yendo después por cerca de "Orgatium" y Mora hasta Consuegra y Limirio (hoy campo de Montiel); constuyó esta vía el Gobernador de Toledo Lucio Terencio Saccano. Cuando "Orgatium" no existía aún, en su término acamparon el año 532 de Roma las huestes de Aníbal, vencedoras de los Vaceos, trayendo consigo rico botín, el cual procuraron los carpetanos y olcades arrebatarse cerca de Toledo, pero no lo lograron. Esta intenciona excitó los ánimos y el ejército cartaginés llevó su encono a la mayoría de los pueblos carpetanos y oretanos, siendo causa de considerables trastornos. Quinto Fulvio Novilio, Jefe romano, hizo una correría a tierra de oretanos el año 561 de Roma con el fin de asegurar sus dominios, y al efecto puso sus tiendas donde Aníbal, sitió y tomó a Noliva (hoy Yébenes), y después, siguiendo la vía existente, se encaminó con sus ejércitos a Cusivi (hoy Cobisa) y Toledo a la que puso cerco. No podemos precisar cuándo comenzó a usarse el nombre actual de "Orgaz", derivado del antiguo "Orgatium", por más que presumimos fué por la Edad Media. Sólo sabemos con referencia a este punto que en las "relaciones topográficas de los pueblos de España", mandadas hacer por el Rey D. Felipe II en 1576, consta ya la variación del nombre de la hoy villa, confirmándolo los vecinos encargados de contestar el interrogatorio regio, diciendo "primariamente questa villa se llama Orgaz". En la correspondencia cambiada entre don Juan de Austria y el Conde de Orgaz, publicada por un autor francés se lee Orgatio, detalle que no debe extrañar, pues sabido es que por aquel tiempo las clases más ilustradas de la sociedad hablaban aún el latín a la perfección. Tito Livio da el nombre de Althea a Orgatium, según D. Raimundo de Miguel, en su diccionario latino español. Cuantos documentos hemos consultado resulta que los primitivos moradores de la antigua ciudad carpetana se dedicaron simultáneamente al manejo de las armas para defender su territorio ante la invasión de los soldados de Roma, y al laboreo de las tierras para obtener por este medio los frutos indispensables con que atender a necesidades imprescindibles. Subyugados por los hijos de la república romana, tomaron cual en otras ciudades de la Tarracnense, las leyes, costumbres e idioma de tan poderosos dominadores, aun a pesar suyo. Sin que su valor y destreza pudieran atenuar en lo más mínimo los acerbos y horrendos sufrimientos de la vergonzosa humillación en que por virtud de minoría de fuerzas habían caído. Visos de retidumbre tiene el que andando el tiempo y decretada por el Hacedor la salida de España de los viciados escuadrones de Roma, en decadencia,

fuesen dominados por los Alanos al tomar éstos la Cartaginense el año 409 de nuestra era, siguiendo luego las vicisitudes de éstos hasta venir a formar parte del reino Gótico. Los rasgos de generosidad y valor ejecutados por los moradores de la villa que nos ocupa en la dilatada dominación de los visigodos, sólo el que todo lo ve, lo sabe. Nuestras crónicas generales y particulares apenas dicen nada. El rencor que los árabes habían tomado a los hijos del suelo ibero desde que se posesionaron de él, aniquilando la monarquía goda, fué la causa primordial de que pusieran todo su empeño en destruir cuanto les fuera dable para borrar en lo posible de la mente del pueblo el recuerdo de sus antepasados. Cupo esta suerte a Orgaz, de la que se dice como cierto, que aterrorizados sus habitantes por los rápidos prosélitos de la raza del Islám, emigraron a otras comarcas en busca de seguridad para sus personas y al propio tiempo con el fin de poner a salvo sus capitales y alhajas, ya que no les era posible verificar lo propio con sus haciendas, habiendo quedado en la villa desmantelada y ruinoso tan sólo unos mesoneros que proporcionaban albergue a los caminantes en una casa maltrecha y raquítica, a la que dieron en denominar "Venta de Agar o Agaz", según la tradición. La animación y vida que durante el apogeo de los árabes obtuvo Orgaz, restaurada por ellos, puede imaginarse, teniendo en cuenta que la habilitaron de una gran torre en su centro (Alcazaba), murallas que cerraban su perímetro, a las que sucedieron las cercas de tierra puesta con rastillos, que desapareció, hoy arcos de San José y de Belén, calles tortuosas y estrechas, a propósito para la defensa de los asedios de cristianos, porches o soportales en la plaza (mercado), a imitación de Zaragoza, Granada y Toledo; extenso barrio del "Albaicín", cuyo nombre lleva hoy una calle del mismo, y, por último, instalaron en el núcleo de la villa numerosos telares, una de sus más predilectas industrias. Al variar de dominio el reino de Toledo pasó, como es consiguiente. Orgaz a formar parte del de Castilla, perteneciente a D. Alfonso VI. El primer "Come" o Señor de la Villa de Orgaz, después de la reconquista de Toledo por el citado Monarca, fué D. Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, primer Alcaide de dicha ciudad y sus fortalezas. Obtuvo este honoroso título el Cid al desposarse en Burgos con Jimena Gómez de Gormaz, natural de la villa de Orgaz e hija del Conde de Gormaz, muerto por el mismo D. Rodrigo para vengar ofensas inferidas por aquél a su anciano padre Diego Láinez. El romancero se encargó de transmitir a la posteridad en hermosos conceptos por qué hizo su esposa el Cid a Jimena, dice así:

Maté a tu padre, Jimena,
pero no a desaguisado;
matéle de hombre a hombre
para vengar cierto agravio.
Maté hombre y hombre doy;
aquí estoy a tu mandado,
y en lugar de vuestro padre,
cobraste marido honrado.

Desde la citada conquista de Toledo nunca negó esta ilustre villa la obediencia a sus Señores y Monarcas, mereciendo por tan excelentes cualidades

ser punto de partida y de refugio de las huestes cristianas en el tiempo que duraron las luchas iniciadas, a fin de sacudir el yugo agareno, y si en una ocasión se rebeló contra su Rey, más adelante expondremos las razones y justas causas que le llevaron a tal extremo. Además de esto, obtuvo deferencias singulares de varios Jefes del Estado, siendo asimismo teatro en distintas épocas de acontecimientos gloriosos, como lo prueban los siguientes: Teniendo D. Fernando III el Santo



Arco de Belén (antigua Puerta de Toledo)

puesto cerco a la ciudad de Jaén, le fué comunicada la noticia de que su padre D. Alfonso IX, Rey de León, se encontraba enfermo, disponiendo sin tregua el regreso a Castilla; mas al llegar a las Guadalerzas se le dió la nueva de que ya había fallecido, año 1230, y que su madre D.^a Berenguela, con gran escolta, le aguardaba en Orgaz, donde a poco se reunieron, improvisando una reducida asamblea, en la que se acordó abreviar el viaje de D. Fernando, a fin de que se posesionase sin tardanza del reino de su difunto padre, pues así lo exigían las circunstancias. Acompañaron a las regias personas hasta la Corte D. Lope Díaz, D. Alvar Pérez, Gonzalo Rodríguez, Garci Fernández, D. Antonio Téllez, Guillermo González, Diego Martínez y otros nobles y señores de Villas y Lugares. La casa donde tuvieron la entrevista se le denomina en Orgaz "Casa del Vínculo o de la Cadena". Siendo necesario a Castilla el continuar las luchas contra los árabes, tanto para su tranquilidad cuanto por su engrandecimiento, el Rey D. Alfonso XI convocó en la ciudad de Bur-

gós a los Prelados y magnates del reino con el propósito de arbitrar recursos para proceder al sitio de Algeciras. El Señor de Orgaz, puesto previamente de acuerdo con sus vasallos de esta villa, respondió al llamamiento del Monarca, armando 2.000 soldados, acto que estimó en mucho el Rey D. Alfonso. Para esta misma jornada dió a la Corte García del Castañar, el esposo de Blanca la Orgaceña, 100 infantes, harina, cebada ganados y otros enseres. Tiempo después, cuando D. Pedro I ocupó el trono de Castilla, donó el señorío de Orgaz, concediéndole la jurisdicción civil y criminal, a su servidor Martín Fernández. De este suceso no están de acuerdo los autores: Unos dicen que fué D. Pedro I a D. Martín Fernández, al principio de su reinado; otros creen, como Haro, que fué D. Enrique II quien concedió jurisdicción civil y criminal, haciéndole Señor de Orgaz a don Martín Fernández de Guzmán—de quien proceden los actuales Condes de Orgaz—en privilegio dado en Toro el año 1371. Según el mismo Haro, este señor fué hijo de D. Alvaro Pérez de Guzmán y de D.^a Urraca de Portugal. Casó con D.^a Aldonza Fernández de Toledo, hija de D. Martín Fernández de Toledo y de D.^a Inés. En 1368 D. Enrique se sublevó contra su hermano—de padre—D. Pedro I. Continuando en notoria hostilidad puso don Enrique cerco a la Imperial Ciudad de Toledo, y sabedor de que su hermano y rival D. Pedro venía desde Sevilla a socorrer a los toledanos en 1369, dejó encargado del sitio al Arzobispo D. Gómez Manrique, y se encaminó hacia Orgaz, donde se

campana, quedó por mandato suyo exenta de pagar tributo o diezmos, habiéndose así cumplido hasta que dejó un todo de satisfacer esta carga en la centuria corriente. Una vez puesto de acuerdo don Enrique II con Beltrán du Guesclin y demás hombres de guerra, salió en busca de su hermano don Pedro, hallándole en Montiel, donde con gran regocijo de los nobles y el pueblo, gracias a la astucia de D. Beltrán du Guesclin murió el tirano hijo de D. Alfonso XI. Elevado al trono de Cas-



Casas Consistoriales

tilla D. Enrique, varios pueblos cuyos montes no estaban comprendidos en la venta hecha por don Fernando III al Concejo de Toledo, solicitaron la creación de una hermandad para guardarse mutuamente de malhechores. Accedió el Rey a la petición, y cerca de Orgaz alzaron los citados pueblos una ermita entre la maleza, dedicándola a "San Martín" y apellidándola de la "Montaña", nombre que desde entonces llevó la hermandad. En dicha ermita guardaban dos pueblos sus archivos y celebraban sus juntas. El Monarca concedió a la Hermandad las mismas preeminencias y privilegios que a la grande Hermandad de Toledo. El Rey D. Enrique III la confirmó en 16 de Septiembre en 1397 y "aprobó sus Ordenanzas". A la mencionada dehesa del común, de la Hermandad de San Martín de la Montaña, se le daba también el nombre de "Sisla Mayor". Durante el resto de la dominación de la Casa de Trastámara ningún acontecimiento notable más que los citados tuvo lugar en la villa que historiamos. Mas ya en tiempo del gran Carlos I comenzamos a ver a los hijos de Orgaz tomar parte en los asuntos de la nación. Acostumbrados a coadyuvar al engrandecimiento de Castilla durante la dominación de los ascendientes de la Reina Católica D.^a Isabel, y defensores constantes de su libertad e independencia, no podían mostrarse impasibles ante la conducta observada por el joven D. Carlos y secundando el movimiento iniciado por el heroico Padilla en Toledo, negaron abiertamente al Monarca y a su señor obediencia, y se alzaron en armas en contra de las huestes del Emperador en 1521, defendiendo los derechos del pueblo, para lo que se pusieron con anterioridad en comunicación con Juan Carrillo, Regidor de Toledo, quien a nombre del Concejo de dicha ciudad les anunció en 12 de Diciembre de 1520 que, estuvieran apercibidos y a "punto de guerra", como dice la Ilustración núm. 27

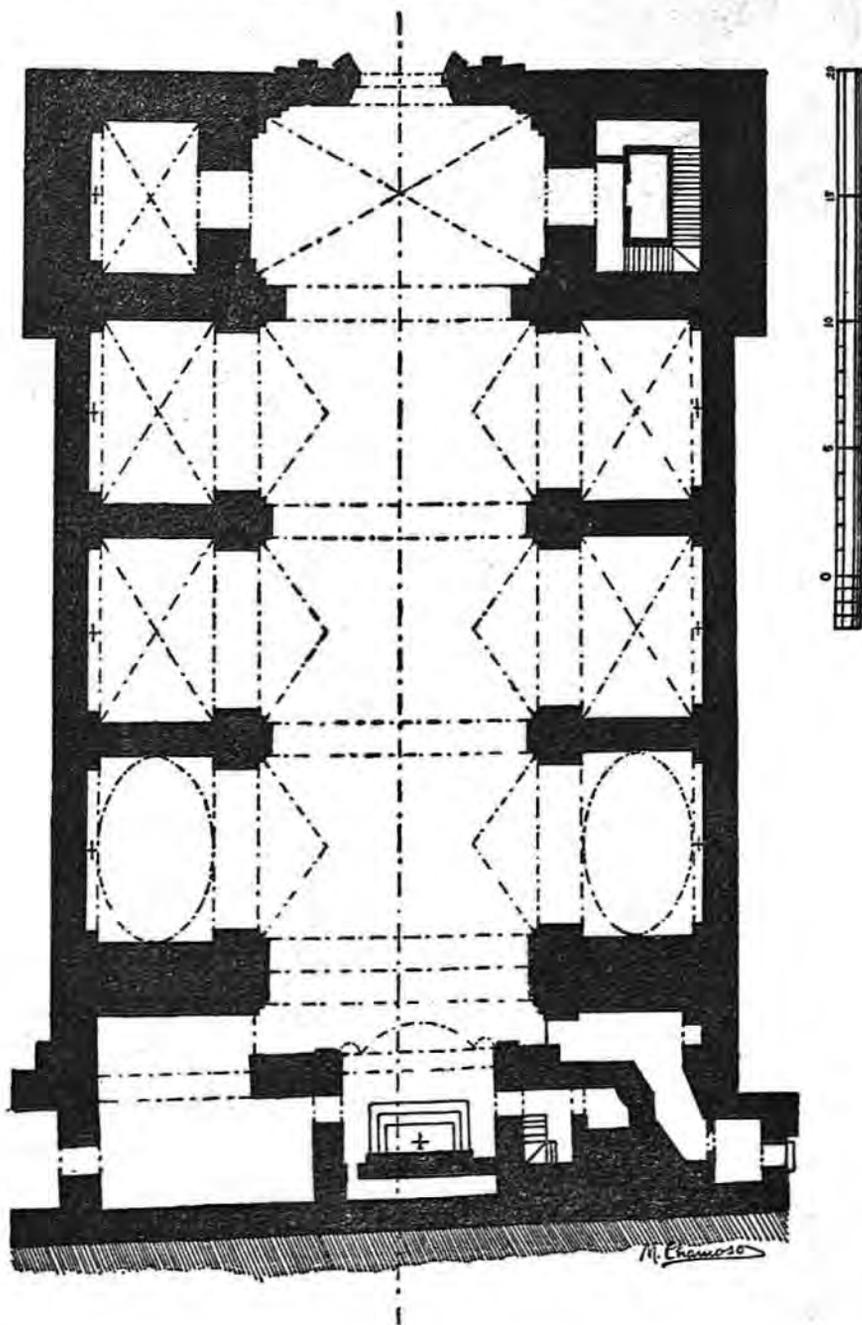


Escudo nobiliario de la familia Nieto-Perea

crece que pernoctó. En esta villa se le incorporaron los Maestres de Santiago y Calatrava D. Gonzalo Mejía y D. Pedro Muñiz, "otros señores principales que venían con deseo de emplear sus personas en la defensa y libertad de la Patria"—como dice Marienz—mas las tropas del Rey de Granada y la legión de extranjeros, al mando de la que venía el célebre Beltrán du Guesclin. La tierra en que D. Enrique tuvo puesta su tienda de

de la Historia del Sr. Martín Gamero. La conducta de los hijos de Orgaz fué imitada por los de Ciudad Real, Ocaña, Yepes y otros pueblos más. En fines del mes de Marzo del mismo año 1521, se sometieron los orgaceños a las fuerzas del Rey, muy superiores a ellos en número y armamento, habiendo antes verificado varias correrías y provocado una batalla en el hoy ruinoso castillo de sus Condes. Se dice que por los relevantes servicios que a D. Carlos I tenían prestados D. Alvaro Pérez de Guzmán, Alguacil Mayor de Sevilla y descendiente de los célebres Guzmanes, y de don

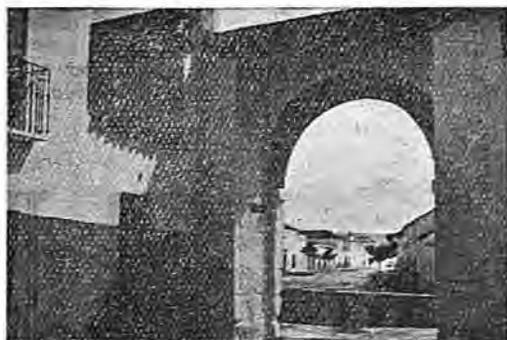
Gonzalo Ruiz de Toledo (Señor de Orgaz), le fueron concedidos los títulos de primer Conde de Orgaz y Santa Olalla, en La Coruña el año 1520. Este hecho excitó el encono de los orgaceños, pues lo atribuyeron, y con razón, a patrañas del Monarca para sobornar a dicho señor, y por esto se rebelaron más decididamente en contra de uno y otro. El rencor que los hijos de la villa guardaron a los imperiales no se desvaneció en largo tiempo, y lo revela entre otras cosas el haberse negado el Concejo de ella el año 1564, a satisfacer a la Parroquia de Santo Tomás Apóstol de Toledo, los



Planta de la
Iglesia la
Santo Tomás
(Dibujo de
Chamoso)

maravedises, gallinas, carneros y demás, prescritos por D. Gonzalo Ruiz de Toledo en su testamento, legado que la Chancillería de Valladolid le obligó a satisfacer en 1570. No fué sólo este choque el ocurrido entre los representantes de la Justicia y los habitantes de Orgaz, pues por análogos moti-

ción especial el regimiento de Úbrique, ayudado de los vecinos de la villa. A la muerte del Rey don Fernando VII, por quien España entera luchó desesperadamente contra las numerosas huestes intrusas, estalló horrorosa guerra civil, la primera contemporánea en nuestro suelo, llegando unos y otros partidarios hasta el extremo de negarse mutuamente el cuartel. Las condiciones especiales del terreno de la provincia de Toledo, fueron el incentivo poderoso que animó a los partidos del pretendiente a la corona de España a merodear por tan escabroso país, con objeto de distraer fuerzas de la Reina D.^a Isabel II, haciendo excursiones en diversos sentidos e intimidando a los pueblos situados en el teatro de sus operaciones. Las villas y lugares de alguna consideración formaron milicias, a fin de poder hacer frente en momentos dados a las citadas partidas siendo una de las que mayor número de voluntarios contaba, Orgaz. El patriotismo llevó al martirio a los valientes orgaceños que, cogidos en una criminal emboscada, fueron acuchillados por los latrofaciosos, a cuyo frente iban los nominados "Los Palillos", el día 25 de Febrero de 1839, a las seis



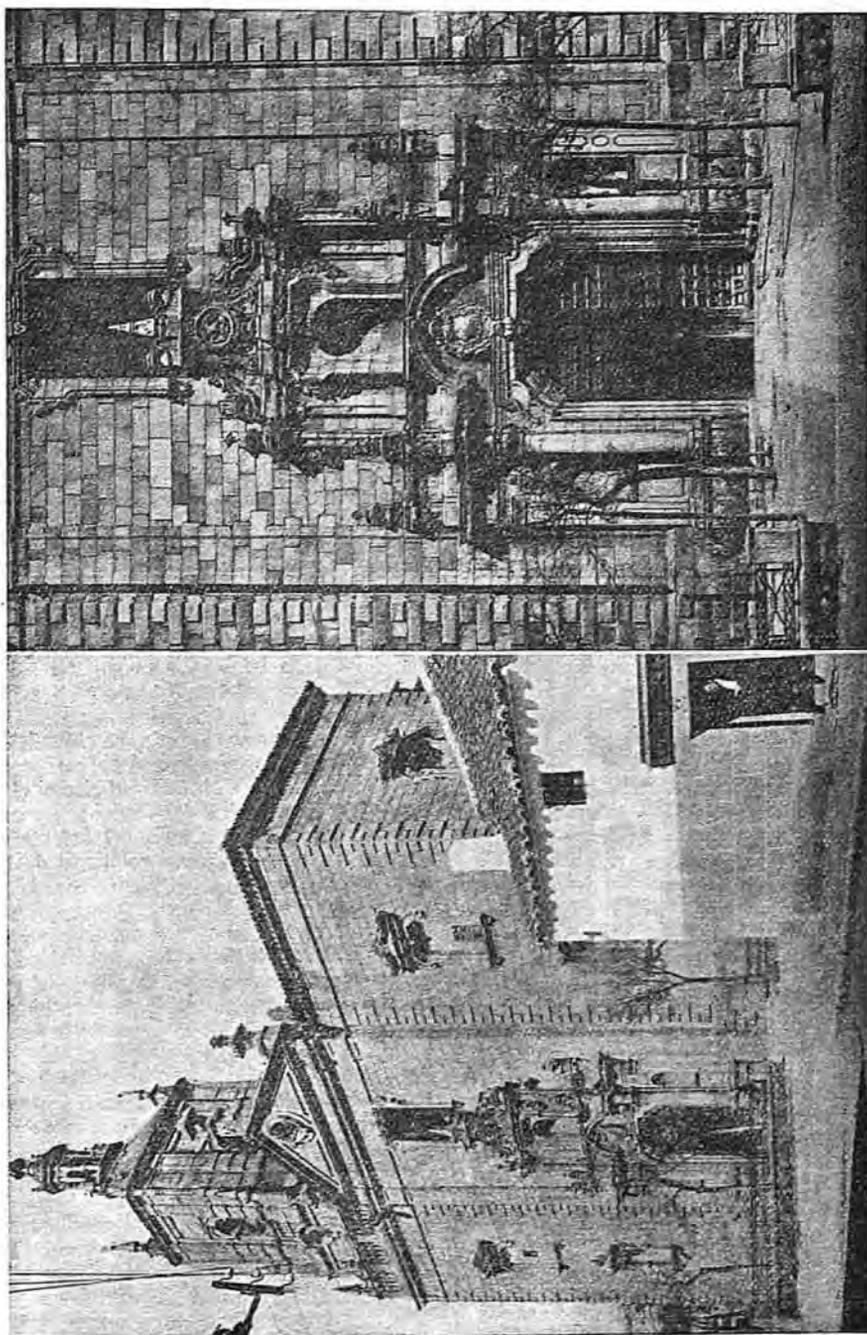
Arco de San José (antigua Puerta de Los Yébenes)

vos se suscitaron repetidas algaradas. Habiendo llegado noticias sobre el carácter y condiciones de los hijos de esta villa al sucesor de D. Carlos I, D. Felipe II, el año 1573, y siéndole a éste preciso por circunstancias especiales el acumular tondos, entró en trato con el Concejo de aquella, que, conociendo las formas y trascendentales miras del nuevo Monarca, contribuyó a aumentar la recaudación nacional con 10.000 ducados, exigiendo al par de S. M. un privilegio que alcanzó y más tarde confirmó D. Felipe III, no permitir nunca vender las alcabalas de la villa. También obtuvieron los de Orgaz en esta época poder vender libremente sus paños a los vecinos de Toledo en su jurisdicción. Desde esta fecha hasta el principio de la centuria que corre, omiten nuestras crónicas el nombre de Orgaz, prueba inequívoca de que ningún suceso notable se ha verificado en ella. En cambio, desde el comienzo de nuestro siglo ha sido teatro de sucesos de importancia, unos gloriosos en todas sus partes, otros gloriosos también pero de funesto resultado. De eternos recuerdos son los encuentros habidos cerca de Orgaz entre la "Partida del Tajo", dirigida por D. Ventura Jiménez y las huestes napoleónicas, a las que hicieron los españoles varias veces prisioneros y capturaron convoyes considerables. Merecido elogio debe tributarse al Conde de Casta Ojal D. Juan Bermuy y Vizconde de Zolina, pues habiendo llegado los dos primeros de Ciudad Real a Yébenes el día 24 de Marzo de 1809, el D. Juan que mandaba la vanguardia del ejército español atacó a un Cuerpo de Lanceros polacos que trataron de huir por el camino de Yébenes hacia Orgaz, saliendo de esta villa el citado Vizconde y atacándoles a la bajada del Puerto de Yébenes y cercanías de la misma, haciéndoles después de encarnizada lucha numerosos prisioneros y batiéndoles por último. De grata memoria es también el recuerdo de la batalla librada junto a Orgaz en 26 de Marzo de 1813 entre españoles y bonapartistas, en la que por su heroico proceder se hizo digno de considera-



Retablo del templo parroquial

de la mañana, en el lugar llamado "Cerro Polaina", camino de la aldea de Arisgotas. Muchos de estos fueron asesinados dentro y fuera del pueblo de Orgaz y en las cercanías del manchego pueblo de La Porzuna. La flor de los propietarios, artis-



Exterior y portada principal de la Iglesia de Santo Tomás

tas y labradores desapareció en media hora, y el Municipio perpetuó su nombre haciéndoles grabar una lápida de cobre guarnecida de corona de siemprevivas, cuya lápida se ostenta en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la villa, debajo del retrato del Jefe del Estado. Durante la segunda República, nuestro pueblo, estuvo siempre al lado de las derechas, añorando a cada momento la marcha de los Monarcas hacia el destierro. El año 1936, unos desalmados se dieron de lleno al crimen, saqueo y robo, asesinando a 62 pacíficos moradores, entre hombres y mujeres. El Gobierno rojo, al ser tomado Toledo por las tropas nacionales, elevó este pueblo a la categoría de capital militar de la provincia, estableciendo en él la Zona de Reclutamiento, Comandancia Militar de la demarcación de Toledo y un batallón de retaguardia, que llevaba el número 21. Las tropas nacionales ocuparon nuestro pueblo el día 26 de Marzo de 1939, devolviendo la paz y tranquilidad perdida. Aquí se nació la cuna de D.^a Ximena Gómez, feliz consorte del Cid Campeador, y vieron la luz primera D.^a Blanca de la Cerda, esposa de don García del Castañar; Fr. Juan Sánchez Cotán, religioso Cartujo en Granada y célebre pintor; Juan Garro y Cegarra, Misionero en el Perú durante catorce años, descubridor de unas minas de plata en aquel país; Fr. Diego de Orgaz, religioso Jerónimo en el Monasterio de Guadalupe, insigne en santidad de vida; los señores Obispos D. Lorenzo Nieto y Corrales Montero, Arzobispo de Oristano (Cerdeña); D. Felipe Carlos de Perea y Nieto Magdaleño, Arzobispo de Burgos; don Antonio Maldonado, Obispo de Oviedo; D. Francisco Calderón de la Barca, Obispo de Salamanca, y D. Francisco de Perea y de Avila, Obispo de Plasencia. Asimismo el insigne escritor Francisco Maestro de estudiantes en el Colegio de Alcalá de Henares Fr. Andrés Moraleda; el Sacerdote, poeta y filósofo D. Cándido Melchor Trigueros; D. Bruno Antonio de Haro Salazar,

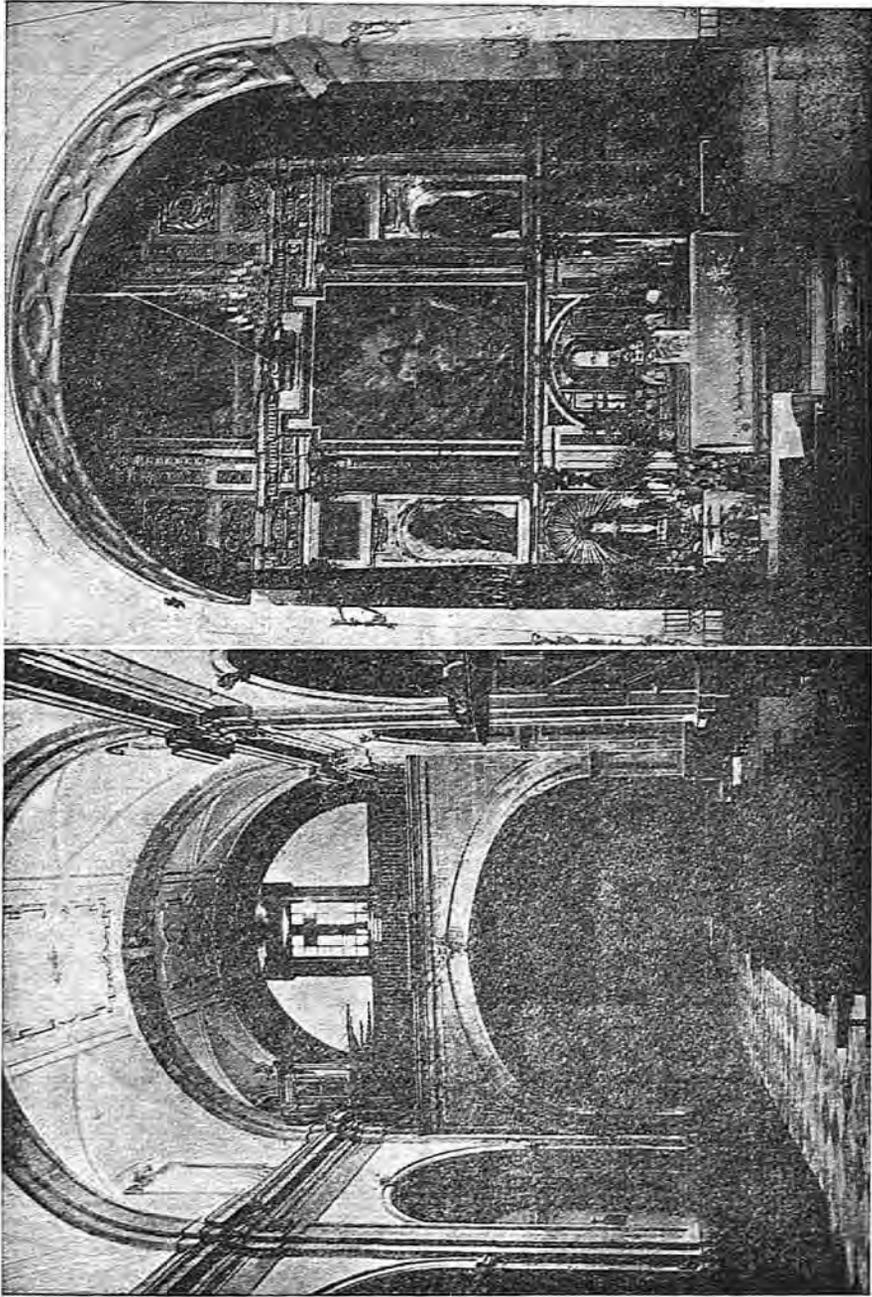


Plaza del Generalísimo

Inquisidor General de las ciudades de Canarias. Granada y Zaragoza, condecorado con la Cruz Supremaría de la distinguida Orden de Carlos III; los ilustres Caballeros de Santiago Jerónimo Nieto Díaz, Antonio Calderón de la Barca, Pedro Fernando Calderón de la Barca y Perea, Tomás Calderón de la Barca y Perea, Ayuda de Cámara de S. M. el Rey; Félix Perea y Calderón

de la Barca, José Julián de Salas y Colarte; también nacieron en esta señorial villa D. Julián López de la Torre Ayllón y López de Montemayor, que fué Director General de las Reales Estafetas, condecorado con la Cruz de Carlos III; Félix López de la Torre Ayllón y Salmerón y D. Miguel de Otamendi Calderón de la Barca, que gozaban del mismo privilegio.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—El Conde de Cedillo los describe así en su "Catálogo Monumental": "Iglesia parroquial: Hermoso edificio de sillería, en parte almohadillada, exornado con labores propias de la época en que se trazó. Debíó tener planta de cruz latina, pero sólo se edificó el brazo largo, o cuerpo de la iglesia, quedando también por construir una de las torres, que iban a los pies. La imafrente o fachada del O. termina en frontón triangular superado por tres jarrones. La portada, a la que flanquean dos altas pilastras, es bastante recargada. De sus dos cuerpos, el inferior muestra un arco adintelado entre dos columnas dóricas, y el superior una hornacina vacía. Sobre la puerta hay un escudo con las armas de los dominios españoles. Decoran la alta torre de la izquierda, única existente, ventanas, arcos de medio punto, pilastras almohadilladas, balaustradas y pirámides. Interiormente atenua mucho la grandeza del conjunto, no obstante lo bien dispuesto de la ancha nave, la falta del crucero y de la capilla mayor. Un cuerpo de pilastras con su entablamento (no exentos de resabios de mal gusto), bóveda de cañón seguido, coro alto a los pies de la iglesia y siete capillas a los lados, con bóvedas por lo común análogas a la principal, que son cúpulas en las dos capillas inmediatas a la cabecera forman lo más notable del recinto. Arquitectura. Renacimiento. Arte barroco de última época. Siglo XVIII. Insuficiente el antiguo templo parroquial, fué derribado y comenzó en 1741 el moderno con licencia del Infante Cardenal Borbón (cuyo es el escudo nobiliario de la portada), nombrándose Juez privativo de la obra al Dr. D. Andrés de Munárriz, Canónigo y Obrero Mayor de la Iglesia de Toledo. (Libro I de cuentas de Fábrica del Archivo parroquial.) El edificio se construyó en parte a expensas del pueblo, y para proveer a los gastos de la obra hubo corrida de toros con caballeros en plaza en la principal de la villa. Se ha escrito que dirigió la obra el célebre Arquitecto Churriguera y que se llevó a cabo en 1770, aseveraciones ambas inexactas, pues lo que hoy vemos estaba ya terminado en 1762 y Churriguera había muerto en 1725. Cuéntase que por ciertas diferencias entre el Cardenal y el Ayuntamiento de Orgaz, quedaron sin edificar la torre de la derecha, el crucero y la capilla mayor.—El expolio de Cristo. Lienzo de Dominico Theotocopuli, cuya firma en caracteres griegos aparece en el ángulo inferior de la derecha. Jesús viste roja túnica y está rodeado de hombres de armas y sayones. En la parte baja, las Marías y un verdugo abriendo los agujeros de la cruz. Alto 0,75 metros. Ancho, 0,44 metros. Pintura. Escuela toledana. Siglo XVI. Es cuadro muy acabado, y más que un boceto, una repetición del célebre lienzo de la sacristía de la Catedral de Toledo, que varias veces reprodujo su autor. Ignórase cómo pudo



Interior, con el coro, y retablo mayor de la Iglesia de Santo Tomás

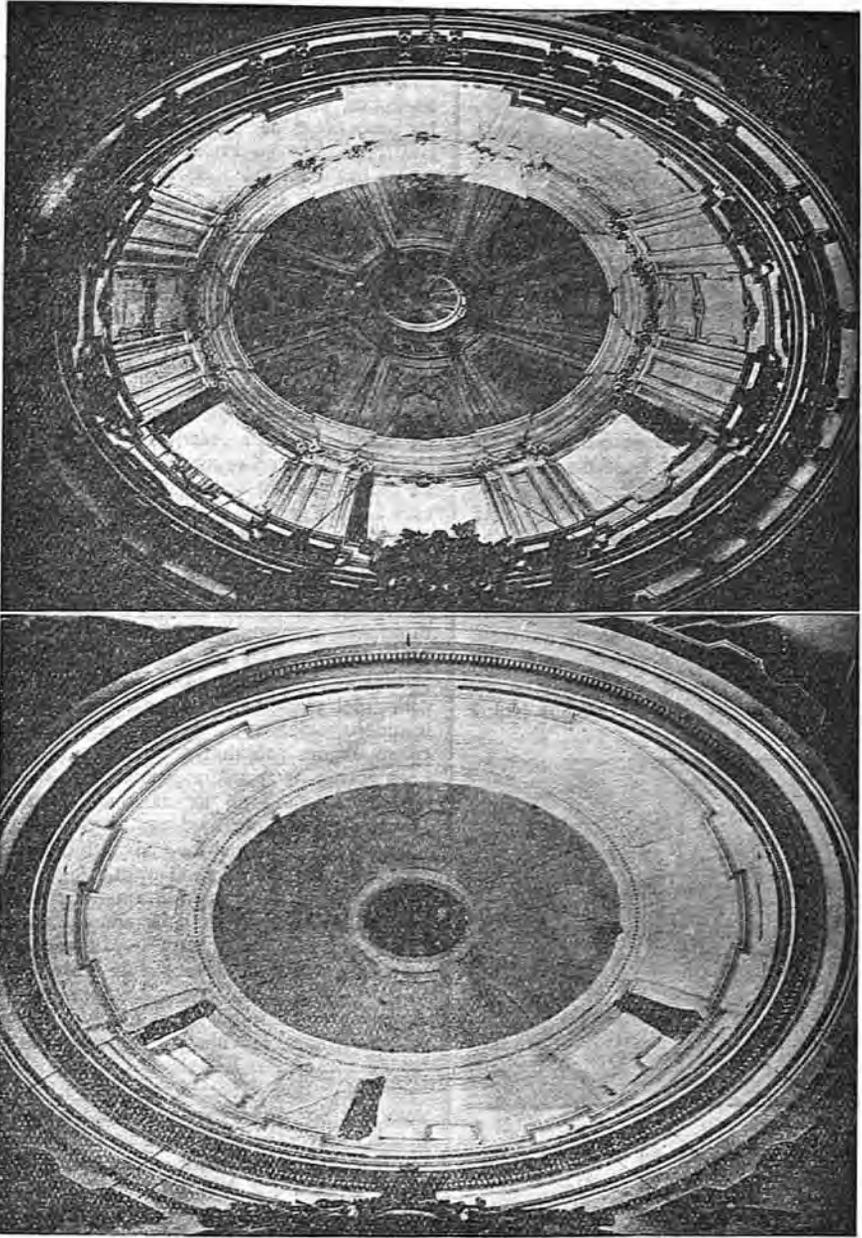
llegar a Orgaz. Entre las réplicas de El Expolio mencionadas por el Sr. Cossío en su obra sobre El Greco, no figura ésta.—Urna del monumento, en plata blanca. Decóranla labores propias de su estilo. En las cuatro varas véense, de relieve, la entrada de Cristo en Jerusalén, la Santa Cena, el Lavatorio y el Cordero con el libro de los siete sellos. Como remate de la urna, cabezas de ángeles. Es



Bella perspectiva del templo parroquial desde el puente romano

pieza de buen arte. El punzón dice: *Bargas*. Altura, 0,80 m. Largo, 0,80 m. Ancho, 0,60 m. Platería. Renacimiento. Estilo Imperio. Siglo XVIII.—Castillo. Fábrica de planta rectangular obra de mampostería, e interiormente, en gran parte, de ladrillo. Modifican la forma paralelogramica de la planta, la cuadrilonga torre de 20,50 metros de altura, que avanza destacándose de la cortina del S. y el semicircular ábside de la que fué capilla, que sobresale en el lienzo del E. En el centro de la cortina septentrional y en los ángulos del NE., NO. y SO., sendas esbeltas garitas voladas, con sus modillones y saeteras que prestan notable elegancia al castillo. Las cortinas y garitas y la torre

ostentan merlones prismático-cuadrangulares y rematando los de la torre en piramides. Es de reparar lo estrecho de los espacios, o almenas, para mejor resguardo de los defensores. Las ventanas son en forma de arco rebajado. Al abrigo de la torre y a la izquierda de ella está la puerta de ingreso, de sillería: arco de medio punto de dos metros de luz flanqueado por dos delgadas columnas y sobre él un escudo, cuyo blasón apenas se distingue ya, aunque parecen notarse las dos calderas de la familia Guzmán. Contrasta con la buena conservación del exterior la destrucción en el interior del edificio. Permanecen algunas robustas bóvedas de ladrillo, ora apuntadas, ora de cañón seguido, y también dos columnas salomónicas, de gótico corte y el arranque del arco muy rebajado que sobre ellas volteaba; restos estos últimos del patio del castillo. Arquitectura militar medioeval. Fines del siglo XIV o principios del XV. En la breve descripción geográfica que en la llamada *Crónica del moro Rasis* se hace de la región toledana, aparece mencionado "el castillo que llaman Orsa" (algún otro ha escrito Oría) y que—dice el comentarista de esta *Crónica* Sr. Gayangos—"parece ser Orgaz". *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis*, incluida en el tomo VIII de *Memorias de la Real Academia de la Historia*. (Vid. pág. 5.) Si la presunción de aquel sabio escritor fuese cierta (y es por lo menos muy dudosa), ya en el siglo X en que debió de escribirse el original de *Rasis*, habría existido donde el actual primitivo castillo de Orgaz. El que ahora vemos, situado al Oeste de la villa, es un bello ejemplar entre los de su clase, pero la torre resultó más baja de lo conveniente para la bondad de las proporciones. La portada de ingreso parece algo posterior al resto y ofrece semejanzas con la del castillo de Guadamur. Cedido Orgaz en 1344 con su jurisdicción civil y criminal por Pedro I a su ayo Martín Fernández, algunos de sus inmediatos sucesores debió de labrar el castillo. En el siglo XVI entraron a poseerle los Pérez de Guzmán, Condes de Orgaz, desde 1520 en que Carlos V concedió este título a D. Alvaro Pérez de Guzmán, Alguacil Mayor de Sevilla, en atención a los relevantes servicios que le prestara. Afectos los orgaceños a la causa de las Comunidades, en fines de Marzo de 1521 trabaron una pelea en el castillo con fuerzas imperiales muy superiores. (Moraleta. *La Villa de Orgaz* ms. inédito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Cap. II, pág. 25.) En el siglo XVIII ya el castillo se hallaba desmantelado, según consta en una descripción de fincas del Conde de Orgaz, en que se describe así el edificio: "Unas casas que fueron foralza y se hallan inhabitables y hoy (siglo XVIII) existen los armamentos de paredes, sin techumbre con el sitio que en su circunvalación les corresponde de terreno, que en lo antiguo fué jardín, cerco y cueta (sic) que se demolieron: tiene de fondo treinta y seis varas, y de frente cincuenta y siete, propias del Excelentísimo Sr. Conde de esta villa, que ha muchos años no ganan arrendamiento alguno..." (Moraleta y Esteban. *Notas orgaceñas*. Toledo 1906. Pág. 5) Las tropas imperiales de Carlos V le incendiaron al hacerse fuertes los orgaceños al apoyar a don Juan de Padilla. Esta gesta la inmortalizó D. José



Iglesia de Santo Tomás; Cúpulas de las capillas del Cristo del Olvido y de Jesús

Echegaray en su obra "En el Puño de la Espada"; una de las estrofas dice así:

¡Qué noche aquella, qué noche!
De Orgaz las viejas murallas
pienso que aun hoy mismo roja
sangre de imperiales manan!
Allá en Toledo, encerrándose
la de Pádilla levanta,
con sus bravos comuneros,
el pendón de la venganza;
y en Orgaz, mi buen señor,
el Conde de Villafranca,
repite el eco de guerra,
de la noble doña Juana.
Viejos los torreones son;
brechas hay en las murallas;
son escasos los pertrechos,
y es la gente bien escasa.
¿Qué importa? Donde hay coraje
sobran piedras y bombardas.

En Arisgotas, en el antiguo templo parroquial, embebidos al exterior en el muro oriental, hay cuatro fragmentos con labor parecida a un trenzado, visigodos, probablemente del siglo VII, procedentes del antiguo monasterio visigodo de San Pedro de la Mata, cerca de Casalgordo. Custodia de plata cincelada. La antigua iglesia de San Andrés, de estilo mudéjar, es digna de mención, hoy está dedicado el edificio a teatro, al ser rematada en pública subasta, en virtud de las leyes desamortizadoras del siglo pasado. La cárcel del partido tiene una fachada muy buena de estilo clásico, y la Casa de la Cadena o del Vínculo merece visitarse por lo elegante de su patio y por las rejas de sus ventanas.—Cruces: Existen en el término cuatro cruces. De una de ellas se dice que se aparecía a



La fuente pública en la plaza del Generalísimo

un monje del Castañar (la que se encuentra a la entrada de la ermita de Nuestra Señora del Socorro). De otra que se encontraba en el denominado "Barrio de la Cruz", se dice que fué levantada para conmemorar la muerte de varios habitantes de esta villa, acaecida a causa de unos disturbios pueblerinos en la antigua romería de Nuestra Señora del Socorro. Tiene dos monumentos a los caídos. Uno a los caídos a manos de los facciosos en el año 1839 y otro a los caídos en nuestra Cruzada de Liberación.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Las ferias y fiestas empiezan el 24 de Agosto y terminan el 27; unas típicas alabardas con tambores y clarines recorren las calles de la población con su Capitán, Maestro de campos y Abanderado, que juega diestramente la bandera en la iglesia, delante del Santísimo Cristo del Olvido, en cuyo honor se celebran. El 8 de Septiembre tiene lugar la función de la Virgen del Socorro, Patrona del pueblo, que se venera en un vetusto santuario, a unos 800 metros de distancia de la villa. La Semana Santa es austera y tervorosa, sobre todo en las procesiones de "El Encuentro" y la del "Santo Entierro", con su Hermandad de los "Treinta y tres", que data del siglo XVII; se llama así por establecer sus Estatutos no poder haber más hermanos que el número de años que vivió Cristo en la tierra. Las fiestas del Santísimo Corpus Christi revisten una solemnidad extraordinaria, aumentando cada vez más la devoción de la villa a la Eucaristía; cuenta con privilegios de los años 1613 y 1725, concedidos por los Papas Paulo V y Benedicto XIII; el año 1801, el 29 de Diciembre, fué agregada a la Real Congregación del Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento, erigida en la Real Capilla. Además de la procesión celebrada el día del Corpus, se celebra otra el día de su octava, siendo tradición de tomar el cetro en este día los nuevos Mayordomos; la cuota es perpetua y actualmente es fijada en 1.500 pesetas. El martes de Carnaval tienen costumbre de salir los "Quintos" a reseñar y marchar en romería a la dehesa de Villaverde, uniéndose a ellos sus familiares, prometidas y amigos; allí bailan y danzan libremente en un verde prado junto a una abundante fuente llamada de "Ramiro". El traje típico del pueblo poco a poco va desapareciendo, usándolo solamente algunas personas mayores; consta de un pantalón de pana negro, ceñido por unas correas a la media pierna, calcetín azul y zapatilla blanca abierta, de cáñamo, guarnecida con cintas negras, blusa azul cogida con faja negra y boina negra, que sustituyó al antiguo pañuelo con que se ceñían la cabeza. Durante la feria hay una corrida de novillos en la Plaza de Toros, que fué inaugurada el año 1901 actuando el famoso diestro Antonio Bo'o "Regatrin". Muchos años estos festejos se dan en otras fechas, tales como el día de San Pedro, Santiago y Vírgenes de Agosto y Septiembre. El fútbol es el deporte favorito de la juventud, dándole vida cuando están los estudiantes de vacaciones. Existen dos bares, un casino de sociedad y diez tabernas, un teatro, dos cines de verano y dos de invierno; el frontón está en decadencia, parece haberse perdido la afición. Acerca del subterráneo existente en las ruinas del castillo, corre la siguiente leyenda: Cuando los árabes se hicieron, merced a una traición, dueños de gran parte de nuestra península, trataron de posesionarse lo primero de las alturas de alguna consideración, con objeto de construir fuertes desde los cuales pudieran resistir los combates de los cristianos. Orgaz, entonces regida por el moro Alí, estaba a punto de ser sitiada por los cristianos, cuyo Capitán tenía tratos amorosos con su hija Zahara. La noche antes de iniciarse el sitio, el Capitán, haciendo una escapada, logró llegar hasta la villa para avisar a Zahara del peligro que corría, caso

de quedar en Orgaz, brindándola la ocasión de huir con él envueltos en las tinieblas de la noche. Mas la mora, cuyo corazón tenía ganado el cristiano, prefirió quedarse para entregar al día siguiente la fortaleza a los cristianos. Gozaba la sarracena entre el ejército musulmán de simpatías inusitadas, por lo que, llegado el día de ejecutar su hazaña de entregar Orgaz a los cristianos, le fué fácil atravesar las puertas de palacio sin que nadie se lo impidiese. Acompañada de una esclava y envueltas las llaves bajo su túnica, salió para ejecutar su hazaña. Pero llegado el momento de abrir las puertas fué vista y detenida por un guardia, que la condujo a presencia de su padre. Por tan grave causa fué condenada la infeliz mora a morir tras penosa vida encerrada entre los muros del torreón arriba mencionado. Los vecinos de los contornos, después de tantos años de acaecido tan extraño suceso, cuando se asoman a la mansión donde aquella desgraciada dicen terminó su existencia, lo verifican con precauciones sin límites, con la idea de que la mora se halla vuelta a la vida por el escarmiento y evitan que desde su arruinada mazmorra los embruje sólo con su chispeante mirada. Y aún hay vecinos que, llevados de su imaginación febril afirman haber visto salir a la mora de su embrujado palacio.—Leyenda del Santísimo Cristo del Olvido: Narra la historia de la villa de Orgaz que esta imagen guardábase desde el siglo XVI en una habitación de la suntuosa casa propiedad de D. Gervasio Cid, denominada "De los Frailes" pues era notorio que en ella se hospedaban los del Castañar cuando a ejercer su misión evangélica venían a la villa. En tan deplorable estado de conservación había puesto a la imagen la acción demoleedora del tiempo, que ni sus poseedores, domésticos o huéspedes fijaron nunca su atención en tal escultura, siquiera fuera por efímero respeto. Llegado el tiempo de Semana Santa, un año del siglo XVIII hospedóse cual costumbre en la citada "Casa de los Frailes" uno del Castañar, traído para oír de sus labios la doctrina del mártir del Gólgota. Paseábase el reverendo religioso por la habitación coordinando sus sermones sin dirigir a la imagen una mirada. El cielo cubierto de espesas nubes que formaban extraños pabellones; la tierra triste y sombría por la falta de calor y luz que el astro del día le presta; el silencio de las nítidas aves, toda naturaleza parecía que se asociaba a la tristeza de la Iglesia Católica para conmemorar los misterios insondables de la redención. El Padre franciscano continuaba meditando absorto. Cuando más empapado estaba en la materia que había de explicar después ante los fieles observó con gran asombro que el Santo Cristo que tenía a su lado movía la cabeza, produciendo singular ruido, entreabriendo luego sus labios para comunicarle estas palabras: "Qué olvidado me tenéis! Admirado y perplejo el Padre postróse ante el Crucifijo implorando perdón, vertiendo lágrimas y no cuidándose más de sus pláticas. Después de desagrarivar brevemente al Hombre Dios abandonó la sala, refirió lo sucedido y en compañía de propios y extraños volvió el lugar del suceso, rehusando todos de placer y de temor al nar. Sin pérdida de tiempo concertaron las autoridades civiles y eclesiásticas la traslación de la imagen desde la morada en que se

encontraba a la iglesia parroquial, verificándose con gran pompa este acto." Desde entonces se festeja con indecible júbilo y fervor al Santísimo Cristo con el nombre del "Olvido", al que se tiene como Patrón del pueblo.

POBLACION.—3.813 habitantes, no esperando aumente el número, ya que la emigración se



Ermita y parque de Nuestra Señora del Socorro

acentúa de día en día, prefiriendo los centros fabriles de Madrid, Miranda de Ebro y Manises; no existen otras causas que la introducción abundante de maquinaria en el agro, desapareciendo muchos pares de mulas y quedar los obreros desacomodados. El terreno o la propiedad está muy repartido, es muy rico y feraz sintiendo mucho la sequía del mes de Mayo. Este pueblo siempre se distinguió por la avidez en adquirir cultura, pues a pesar de ser reducido en número de habitantes, tiene una cantidad de estudiantes muy considerable; éstos prefieren las letras a las ciencias. El pueblo en conjunto ofrece un bello aspecto, sus casas son blancas y sus calles están muy limpias, empedradas todas con toscos guijarros; hoy se tiene el proyecto de abrir alcantarillado y pavimentar de adoquines la plaza y alguna otra calle más; la construcción, por lo general es de piedra, ladrillo y tapiales de cal y tierra, son muy grandes y con pocas comodidades, constan de planta alta y baja, la alta se usa para los granos, que llaman cámaras, y en la baja están las alcobas y la cocina, que en la clase obrera es de fuego bajo y la alimentan con troncos de leña de encina o con carbón vegetal; en las casas acomodadas el fuego está en alto y suelen tener placa; de unos años a esta parte emplean mucho los infiernillos de petróleo. Un estupeando puente de piedra con cinco ojos se levanta sobre el arroyo Riansales, mandado construir por S. M. Carlos III cuando marchaba a las "Guadalezras" de cacerías y venir muy crecido y fuera de madre y tener que detenerse aquí en Orgaz varios días.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es poco accidentado las sierras de Layos y Yébenes forman un extenso valle regado por los arroyos Riansales y Guadacelete, que corren, el primero de O. a E. y el segundo, de SE. a O. Linda al N. con los términos de Chueca, Villaminaya y Mascaraque; S. con el de Yébenes

y Marjaliza; Este, con Mora y Manzancque, y O., con Sonseca y Ajoirín; predominan los vientos del SO. y del E., o solano, que causa la sequía prematura. Los vientos que traen lluvias son los del S. y SO., o ábrego. Hay en explotación 263 pozos de noria y 88 con motor; las aguas están muy superficiales y por eso no son muy profundos; por lo general no se siembra nada más patatas tardías, remolacha forrajera y maíz; la horticultura la cultivan muy pocos, pero es lo suficiente para suministrar las necesidades del pueblo; existen 2.912.000 cepas y 125.800 olivos; sus ricos caldos siempre fueron famosos y sus aceites también fueron premiados con medallas en cuantas Exposiciones presentaron; recientemente está la tercera Feria Internacional del Campo, clausurada; en ella se premió el envase "Virgen del Socorro", con la medalla de oro. De treinta años a esta parte la filoxera está haciendo mucho daño en los viñedos, plantándose por eso lo llamado americano, que hasta ahora es muy costoso y no lo entienden bien; los frutales abundan poco y tene-



Ermita de la Concepción

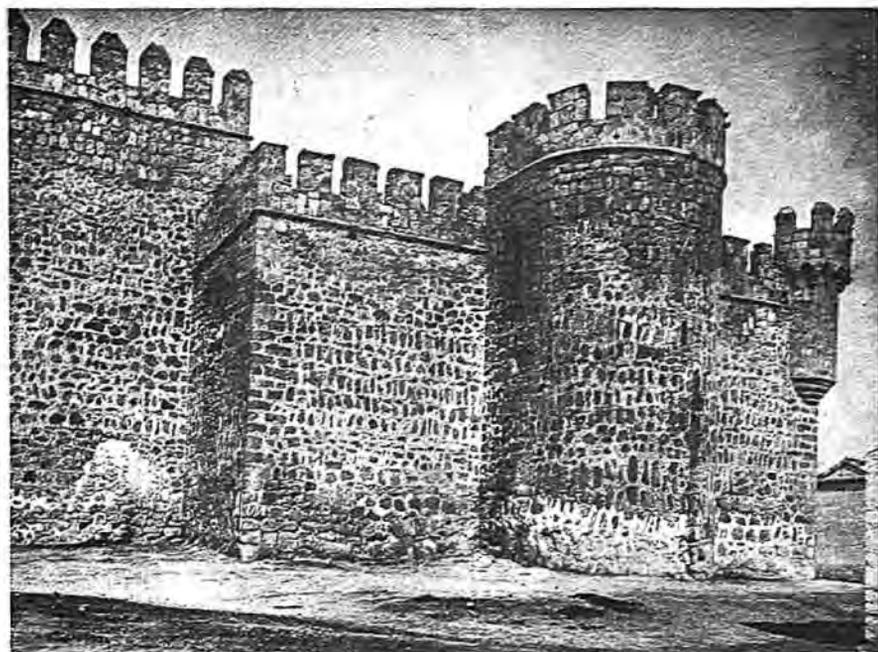
mos que confesar que hacia ellos existe una gran fobia; consignaremos unas tres hectáreas de árboles melocotoneros e higueras, pero es difícil el cálculo de la superficie real por tratarse de una pequeña cantidad de árboles diseminados entre las huertas del término, etc., y así ocurre con el coste medio de producción, ya que la tierra mencionada se emplea en otros cultivos. En el término se reco-

lecta abundantemente trigo, cebada, avena, veza, algarrobas y yeros; comprende en su totalidad 15.187 hectáreas; buenos prados ofrecen pastos para el ganado, con cómodos abrevaderos; para las labores del campo se emplea el arado romano y de vertedera, y para su laboreo hay 29 tractores, 508 mulas, 78 caballos y 583 asnos; en el término se alimentan 8.450 ovejas y 690 cabras; para el consumo de leche existen 40 vacas, habiendo también 508 cerdos y 3.800 gallinas. Dos conducciones de agua llegan al pueblo, siendo insuficientes para el abastecimiento y de muy mala calidad; en los montes existen zorros y de vez en cuando aparecen algunos lobos y ciervos. Desde hace tres años existen varias hectáreas sembradas de pinos que embellecen el paisaje con las robustas encinas; la única riqueza minera es la caliza, 25 hornos explotados por varios familiares de hogares que se consignan en "obreros empleados", que son los explotadores de los mismos, por tratarse de que casi la totalidad tienen los terrenos arrendados a estos fines más la superficie comprendida la utilizan también para siembra de cereales, etc. Hay cuatro canteras de piedra de granito muy fino, explotadas por catorce obreros.

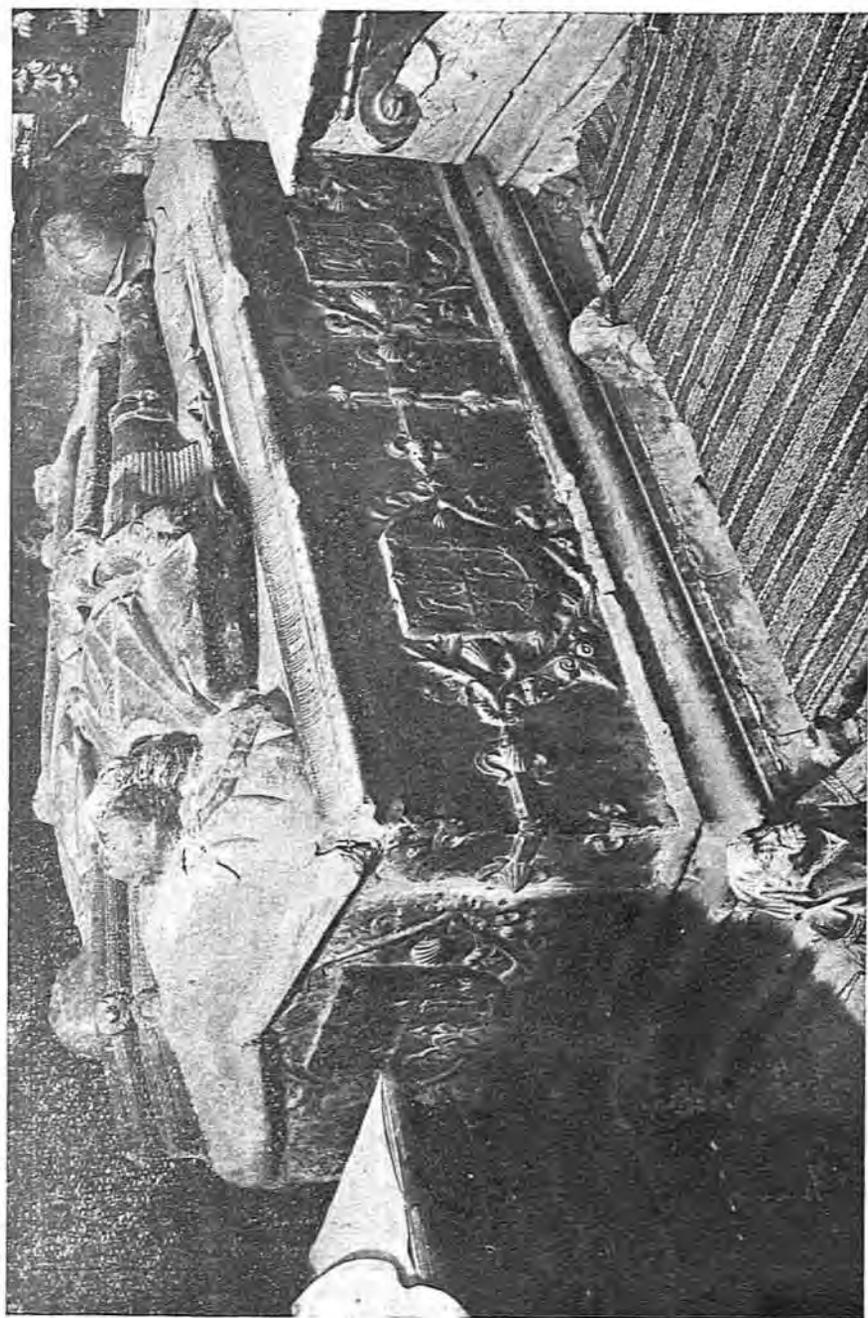
COMUNICACIONES.— Estación de ferrocarril de Mora y Orgaz, a siete kilómetros, en la línea de Madrid a Badajoz, cruzando de N. a S. al E. de la población. Buena carretera uneste pueblo con Madrid, que dista 103 kilómetros, distando de Toledo 33 y 86 de Ciudad Real; hay un camino vecinal para el anejo de Arisgotas y otro desde dicho anejo a Marjaliza. Tiene también buenos caminos de herradura para poder trasladarse a otros pueblos limítrofes.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Cuenta Orgaz con cuatro fábricas de aceite, doce bodegas, una fábrica de gasosas y un molino maquilero, nueve tiendas de comestibles y dos comercios de tejidos; éstos no emplean personal asalariado por ser atendidos por sus mismos dueños; cinco talleres de carpintería se dedican la mayor parte del año a verificar arreglos en vehículos de tracción de sangre, más otros dos talleres de ebanistería y otros dos de guarnicionería, en los que sólo se hacen reformas o composturas; las zapaterías sólo se dedican a reparaciones; también existen cinco talleres de herrería, una hojalatería y dos alfares de tejas y ladrillos.





Exterior e interior del castillo de Orgaz



Sepulcros de D. Gonzalo Chacón y de D.^a Clara Alvarnáz en la Iglesia parroquial de San Juan, en Ocaña